



**AUTOINFORME DE**

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULACIÓN</b>	MÁSTER EN LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
<b>PERIODO INFORMADO</b>	2018-2023
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE FILOLOGÍA
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	Consejo de Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana (FECHA PENDIENTE) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (aquí se pondrá fecha)
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Consejo de Gobierno (FECHA PENDIENTE)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El MU en <i>Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada</i> de la Universidad de Salamanca (<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada</a>) fue verificado en el curso 2013-2014, renovando su acreditación en el curso 2017/2018, por resolución comunicada al Rectorado de la Universidad de Salamanca en fecha 23 de julio de 2018. El informe final, favorable, de la comisión de evaluación de titulaciones se emitió en fecha 6 de julio de 2018 (<a href="https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_liter_espanola_e_hispano_inf_final.pdf">https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_liter_espanola_e_hispano_inf_final.pdf</a>), y se ha tenido en cuenta para incorporar sus recomendaciones, como se señala en los lugares correspondientes de este autoinforme, en cada uno de los criterios afectados.</p> <p>En el periodo sometido a seguimiento el MU ha impartido el plan de estudios de acuerdo con lo aprobado en la memoria de verificación, con los ajustes realizados durante el periodo de confinamiento del curso 19-20 y las adaptaciones a la presencialidad segura en el curso 20-21 y su continuidad en 21-22 siguiendo la normativa sanitaria vigente y las instrucciones referidas desde la USAL. El curso 22-23 ha supuesto la recuperación de la normalidad plena en la actividad presencial. No ha habido modificaciones sustanciales respecto al último informe de renovación de la acreditación de fecha 6 de julio de 2018. Una modificación no sustancial ha supuesto la oferta de una nueva asignatura, como se indica en el criterio correspondiente (Criterio 1.2. Planificación y coordinación docente), Resolución del 22/07/2022.</p> <p>La información de la página web institucional ha sido actualizada y puesta al día para acoger la información pertinente en cada curso de desarrollo del título. A través de la sección de NOTICIAS de la web del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, se han publicitado convocatorias, procesos de admisión y otras informaciones. A través del espacio <i>Studium</i> de la intranet de la USAL se han difundido avisos y convocatorias, y se han publicado informaciones relevantes para el desarrollo del curso. El uso de la intranet asegura que la comunicación llega de manera puntual e individualmente a cada uno de los estudiantes y al profesorado del MU. No obstante, es la página web institucional la que actúa como centro informativo de referencia del título. La información centralizada en la web institucional permite a cualquier usuario (interno y también externo) tener siempre acceso a la misma a través del enlace que permite, por ejemplo, consultar las guías de cursos anteriores: <a href="https://guias.usal.es/masteres">https://guias.usal.es/masteres</a></p> <p>La elaboración de la Guía Académica y de los Horarios concretos de clase se publican cada curso en el mes de junio, y permiten a los estudiantes organizar su itinerario de estudios sabiendo desde el principio el diseño de las asignaturas y el espacio horario en que se van a desarrollar. En este sentido, se ha cumplido la recomendación del Informe externo de Renovación de la Acreditación (6 de julio de 2018), ampliando la información referente a la realización del TFM en la ficha docente de la asignatura publicada en la Guía Académica. Además, se ha implementado el espacio virtual en la plataforma Studium referente al TFM, como se explica en el siguiente párrafo, actuación que ha resultado esencial para la culminación del curso de la pandemia, 19-20. Siguiendo el procedimiento habitual, todas las fichas fueron revisadas y actualizadas para su paso a disposición pública en la web oficial de posgrados de la USAL.</p> <p>El curso propio para el MU en la plataforma de docencia virtual Studium de la USAL, tiene como fin habilitar un espacio para las comunicaciones oficiales con todos los estudiantes y con todos los profesores que imparten docencia en el MU y que tienen acceso a ese espacio. En ese espacio, la plataforma mantiene activa la comunicación cotidiana (avisos, convocatorias, sugerencias de actividad, etc.) y va actualizando la información referente a los TFM (plazos, temas ofrecidos, tutores, etc.). Además, configura como tarea la entrega de los TFM elaborados por todos los estudiantes, que son filtrados a través de la aplicación <i>Turnitin</i> para la detección de plagios. Durante el curso 19/20, la plataforma ha resultado de vital importancia para mantener el contacto con los estudiantes, desarrollar las asignaturas pendientes, que no pudieron impartirse presencialmente debido al confinamiento, y para organizar y llevar a cabo las defensas de TFM, de manera no presencial, sino en sesiones en línea síncronas.</p> <p>Igualmente, y en relación con la organización horaria, se ha mantenido la distribución de asignaturas. En el curso 20-21 se redistribuyeron para su mejor equilibrio entre asignaturas y atender de esa forma a la recomendación de mejorar la distribución de tareas que se incorporaba en el primer informe externo de Renovación. La modificación horaria se ha mantenido en el curso 21-22 y en el 22-23, con resultados satisfactorios para profesores y estudiantes. La redistribución ha dado respuesta, además, a la aspiración antigua de profesores y alumnos, y ha consistido en un distanciamiento en una semana de las clases de cada asignatura, para que los alumnos puedan cumplir mejor las tareas encomendadas referentes a trabajos, lecturas o presentaciones. En relación con esos cambios, se han realizado los inevitables ajustes menores que</p>			

en ningún caso han afectado a las citadas mejoras.

La CCT del MU ha estudiado los estudios de satisfacción con egresados y personal de administración y servicios, elaborados desde la UEC, cumpliendo así lo recogido en el informe de renovación de la acreditación de julio de 2018.

También, en cumplimiento de lo señalado en ese mismo informe externo de renovación, se ha incorporado a un representante del PAS en la CCT del título, como se señala en el criterio correspondiente. No obstante, las circunstancias internas del PAS departamental (jubilación de la anterior, interinidad de la actual, retención del PAS a incorporarse a la CCT) han impedido mantener la presencia. Se tomarán medidas en el futuro para resolver esta situación y se añade al plan de mejora.

El análisis de la evolución de la matrícula en estos cursos permite comprobar la clara tendencia al alza en el número de solicitudes estudiadas por la comisión académica en el proceso de admisión; el rigor en la aplicación de los criterios, aseguran una selección de estudiantes bien formados y coherentes en sus perfiles de ingreso y en su preparación previa, aun dentro de la diversidad de procedencias. La coherencia del grupo es uno de los puntos fuertes del título y cimiento de su aceptación y del grado de satisfacción de los estudiantes que lo cursan. Al igual que en el curso 21-22, en 22-23 se ha dado una destacada presencia de estudiantes procedentes de múltiples universidades españolas (distintas de la USAL) y extranjeras, especialmente hispanoamericanas. En 22-23 se ha alcanzado un total de 35 estudiantes matriculados (frente a los 24 de 21-22), muy cerca del máximo previsto (40). En el curso actual 23-24, los alumnos matriculados en septiembre ascienden a 43.

La internacionalización del MU es un hecho constatable en la procedencia de los estudiantes matriculados: Argentina, Brasil, Cuba, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Perú, Alemania, Francia, Italia, Puerto Rico. Un total de 19 estudiantes participaron en 22-23 en la convocatoria de Becas USAL-Santander de movilidad para estudiantes Latinoamericanos para integrarse en el MU en *Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*. El archivo subido a la plataforma Alfresco muestra la selección llevada a cabo por la comisión académica del MU. Igualmente figura como evidencia el documento de la procedencia de los estudiantes en el curso 22-23.

El MU ha seguido proyectándose internacionalmente, en especial a través de las actividades de las Cátedras de Literatura Hispanoamericana (Venezuela, Chile, República Dominicana), que se han hecho presentes en los medios con reportajes específicos:

<http://www.latinamericanliteraturetoday.org/es/section/jos%C3%A1-antonio-ramos-sucre-lecture-series-venezuelan-literature>

<https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/varias-universidades-chilenas-20210620102433-nt.html>

<https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/querrero-salamanca-creo-20210516105603-nt.html>

[https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/maria-jose-bruna-20210418120301-nt.html?fbclid=IwAR3XDaQBY-IRzLw76oMXL1AWYotF\\_PqJ\\_d46\\_x077D0xJDnrxXfGyH59M](https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/maria-jose-bruna-20210418120301-nt.html?fbclid=IwAR3XDaQBY-IRzLw76oMXL1AWYotF_PqJ_d46_x077D0xJDnrxXfGyH59M)

### Excepcionalidad covid 19

Debido a las circunstancias excepcionales vividas desde marzo de 2020 (curso 19/20) se llevaron a cabo algunos ajustes de reorganización. Las medidas excepcionales se relataron en el autoinforme de seguimiento correspondiente a los cursos afectados. A partir del confinamiento domiciliario todas las actividades pendientes, así como las reuniones de las distintas comisiones pasaron a realizarse de manera telemática. Los alumnos recibieron puntualmente toda la información de los cambios y se elaboraron adendas de las asignaturas implicadas. Pueden consultarse en gestor Alfresco: [SGIC > Enseñanza en General y Profesorado: Planificación y Desarrollo Docente](#)).

La situación sobrevenida repercutió sobre todo en la organización de las defensas de TFM. La comisión académica se reunió el 31 de marzo de 2020 para adelantar la reorganización, modificando las fechas fijadas en la Guía Académica y estableciendo el procedimiento de defensa telemática. La correspondiente adenda a la ficha docente fue igualmente elaborada, difundida y publicada. La defensa de los TFM se realizó sin incidentes en las dos convocatorias fijadas en junio y julio. Para ello se organizaron las comisiones y se compartieron enlaces de *streaming* a través del espacio del MU en la plataforma Studium de la USAL. De manera más precisa se han descrito estas circunstancias en el informe de seguimiento del curso 19/20.

Durante la situación de excepcionalidad, el MU apostó, como la USAL, por la presencialidad segura, y se adaptó a las medidas acordadas por el Consejo de Gobierno de la USAL el 30/06/2020, y que pueden consultarse en este enlace:

[http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction\\_execute.action?expediente=10647](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647)

El sistema previsto de atención a los estudiantes, cuando fue necesario, en el aula y por *streaming*, funcionó

sin incidencias.

Una gran parte de las actividades académicas interdepartamentales (seminarios, conferencias, presentaciones...) se desarrolló a través de reuniones virtuales, especialmente aquellas que implicaban la colaboración con instituciones internacionales (Cátedra Ramos Sucre, Cátedra Chile y Cátedra Henríquez Ureña); sin embargo, algunos de los seminarios programados en la actividad del Seminario Permanente de Docencia (SEMPER DOCENS) se pudieron impartir de manera presencial en el aula (Dra. Ruiz Barrionuevo).

Una vez recuperada la normalidad, se han podido desarrollar ya en el Aula Magna de la Facultad de Filología, según es habitual, las conferencias, jornadas y seminarios que se recogen en el espacio correspondiente del gestor Alfresco. Debe señalarse que la situación de plena normalidad sanitaria ha permitido una mayor participación de los estudiantes en las múltiples actividades organizadas y un incremento de las actividades fruto de la colaboración con las diferentes cátedras de estudios hispanoamericanos y otras instituciones internacionales, incluyendo la UNAM.

Como es habitual, el MU organizó también visitas formativas, se logró que los estudiantes pudieran ser invitados a actos como la Jornada de Estudio con motivo del Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana a la poeta Olvido García Valdés, múltiples representaciones teatrales, ferias de empleo. Estas actividades se sumaron a las que se organizan con regularidad anual, como la visita a la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca. Se han ofrecido becas de asistencia a las Jornadas de Teatro Clásico de Almagro y a las Jornadas de Teatro Clásico de Olmedo.

El curso 22-23 se inició con un acto de bienvenida, actividad propuesta como acción de mejora, desarrollado en el Aula Magna de la Facultad de Filología y culminó con un acto de graduación y despedida que permitió un encuentro distendido entre estudiantes y profesores en la cafetería de la Facultad de Filología, manteniendo así este pequeño evento social de conmemoración de su éxito académico que pudo recuperarse ya en 21-22.

La adaptación a las circunstancias excepcionales de los dos cursos afectados por la pandemia (19-20 y 20-21) puede considerarse todo un éxito. Ha permitido desarrollar sin alteraciones los programas previstos en todas las asignaturas, las actividades complementarias y la defensa de TFM, particularmente en el curso 19-20, donde tuvieron que realizarse íntegramente en línea. La normalidad plena de los cursos 21-22 y 22-23 es una gran noticia para la impartición del título.

La matrícula en el curso actual, el día de cierre del proceso, es de 43 estudiantes. Todo apunta a la culminación de la línea ascendente de demanda y éxito del título.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las circunstancias excepcionales por todos conocidas han convertido los cursos 2019-2020 (2º cuatrimestres) y 2020-2021 en un auténtico reto para profesores y alumnos. Las medidas adoptadas y los ajustes han permitido desarrollar el programa del MU de acuerdo con la memoria verificada, sin desviaciones relevantes en ninguno de los criterios implicados.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Ninguna, con la salvedad de la excepcionalidad referida por la pandemia. Todas las dificultades fueron solventadas con el trabajo excepcional del profesorado, implicado con entusiasmo y comprensión de la situación excepcional, con la tarea desarrollada por las comisiones del título y la colaboración y comprensión de los estudiantes.

En el curso 20/21 hubo algunas dificultades, derivadas, en primer lugar, de la necesidad de reducir la capacidad del aula asignada para mantener la distancia de seguridad; además, las derivadas de circunstancias particulares de estudiantes, que tuvieron inicialmente dificultades para viajar, o que se vieron obligados a pequeños periodos de cuarentena preventiva. En todos los casos, el profesorado atendió, con presteza y solvencia, y por distintos medios, las necesidades docentes de los estudiantes.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme de verificación ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT), integrada por los siguientes miembros: Eva Guerrero Guerrero, María Jesús Framiñán de Miguel, Víctor Escobedo Bermúdez y Àlex Martín Escribà (que actúa como secretario), todos ellos pertenecientes al PDI del MU. A ellos se suman el Director del MU, el profesor Javier San José Lera y el Coordinador del itinerario de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, el profesor Javier Sánchez Zapatero. Igualmente se ha incorporado el profesor Daniel Escandell Montiel, en calidad de revisor. No se han asignado trabajos relativo al autoinforme al representante de los estudiantes en la CCT.

En cuanto al método de trabajo, todos los miembros de la CCT se han implicado en la realización del autoinforme, recopilando informes, elevando consultas, elaborando los materiales y manteniendo en todo momento una fluida relación entre sí, tanto a través de contactos virtuales por correo electrónico como a través de reuniones presenciales o virtuales. Los miembros de la comisión de calidad implicados en la elaboración del autoinforme han tenido acceso a los documentos depositados en la plataforma *Alfresco*. Además, puntualmente se ha recibido apoyo y colaboración de la Comisión Académica del MU.

El documento se ha distribuido entre el profesorado del MU para su conocimiento y para incorporar sus sugerencias; igualmente, se ha remitido a través de la plataforma *Stodium* a todos los estudiantes de los cursos implicados en este autoinforme, que también han tenido ocasión de añadir sus sugerencias y aportaciones.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en el Consejo de Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, en la Junta de Centro (FECHA PENDIENTE) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios							
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de RA de 2018</li> </ul>							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>No hay modificaciones reseñables respecto al estado del título en el último Autoinforme de Seguimiento, ni tampoco en el proceso de renovación de la 1ª acreditación, con informe final de fecha 6 de julio de 2018. En consecuencia, en este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación.</p> <p>La vigencia del interés académico que despierta el MU no solo se manifiesta en sus datos de matriculación, sino además en el elevado número de preinscripciones que cada curso es valorado por la Comisión Académica, habitualmente superior a los dos centenares, y correspondientes a estudiantes procedentes de diversas nacionalidades, instituciones académicas y formaciones curriculares. De hecho, el número de estudiantes extranjeros suele ser elevado, suponiendo alrededor de un cuarto del total. La comisión académica del título estudia también un número creciente de solicitudes de estudiantes hispanoamericanos que optan a las becas USAL-Santander, para el estudio del MU.</p> <p>Durante los últimos cursos, el número de matriculados se ha mantenido regularmente por encima de 20 estudiantes. Tal y como puede observarse en la siguiente tabla, el número de matriculados se mantiene estable, lo que redundará en la planificación de las enseñanzas y en la posibilidad de dotar de continuidad a las actividades docentes, la utilización de espacios y la distribución de grupos del MU de un curso a otro. El incremento de estudiantes del curso 2020/21 se debió, quizá, a las especiales circunstancias que se vivieron como consecuencia de la pandemia, puesto que ese curso el atractivo del MU se incrementó por el hecho de que la Universidad de Salamanca fue una de las pocas del sistema universitario español que optó por la presencialidad total (de hecho, esas mismas circunstancias explican que fuese el curso con menor porcentaje de estudiantes matriculados procedentes de fuera de España). En cualquier caso, el pasado curso, ya en plena normalidad, el número de matriculados volvió a superar los treinta, avalando con ello la solvencia y la pertinencia del título.</p>							
			2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
		Número total de matriculados	26	24	31	22	35
		Distribución hombres / mujeres	12/14	7/17	17/14	7/15	10/25
		% de estudiantes de procedencia resto España	42,31%	26,92	25,81%	50%	41%
<p>Teniendo en cuenta los números de matriculación que habitualmente se manejan en los másteres del ámbito de Artes y Humanidades, así como su carácter no vinculante para el mundo profesional, las cifras de matriculación constituyen un buen indicador de su buena marcha y sitúan al MU entre los tres primeros en número de matriculados de los siete que se ofertan en la Facultad de Filología.</p> <p>En general, los datos de matriculación evidencian la vigencia, el interés y la solidez del título, mientras que los de internacionalización confirman que su atracción trasciende el sistema universitario español. Es habitual, en ese sentido, la presencia de un notable número de estudiantes procedentes de países de Hispanoamérica en el MU, aunque también de forma puntual se ha contado con estudiantes de origen europeo (en el curso 2022/23, por ejemplo, hubo dos estudiantes italianas y una alemana). La proyección internacional del título puede considerarse excelente. Es creciente el número de solicitantes de becas Santander-USAL para estudiantes hispanoamericanos.</p> <p>La formación que reciben los estudiantes en el MU se basa en el cumplimiento de los objetivos generales y</p>							

específicos recogidos en la memoria del título, que se corresponden y están claramente definidos en la Guía Académica y en el diseño de cada una de las asignaturas, que cursan durante su formación. El Plan de Estudios, asegura una formación de carácter especializado, así como la iniciación en tareas investigadoras en el ámbito de las literaturas española e hispanoamericana y de la Teoría de la Literatura. Tanto los objetivos formativos como las competencias están alineados con la orientación otorgada al título (académica/investigadora/profesional), con las calificaciones establecidas en los descriptores de Dublín y en el Marco Español de Cualificaciones para el nivel del Máster.

Todo el proceso formativo del MU va dirigido a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desarrollar las salidas profesionales que se detallan en la web institucional (<https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/salidas>). Entre ellas, la más relevante sigue siendo la docencia e investigación en el ámbito universitario, como demuestra el hecho de que buena parte de los egresados del MU continúan con su proceso formativo matriculándose en un Programa de Doctorado, solicitando becas de investigación y, en definitiva, desarrollando un itinerario en el ámbito de la educación posgradual conducente a la introducción en el ámbito de trabajo de la investigación científica. Junto con esa actividad investigadora en continuidad, y a pasar de que el MU no está orientado al ejercicio de una profesión regulada, la inserción laboral predominante en los egresados es la de la docencia en centros de enseñanza secundaria estatales o en centros privados. La adecuación del MU a esta salida profesional, sin menoscabo de su vinculación con otras relacionadas con diversos aspectos del campo humanístico, justifica también la vigencia del título.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Carácter coherente, completo y disciplinariamente complementario de la estructura del Plan de Estudios del MU.
- Número muy elevado de preinscripciones.
- Número elevado de matriculados.
- Atractivo internacional del MU
- Formación adecuada para la investigación (continuidad de estudios de doctorado)

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

No se han detectado puntos débiles en este criterio para el periodo analizado

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios Erasmus</li> <li>• Solicitud Universität zu Köln</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación, a continuación, se señalan los cambios producidos en el periodo 2018-2023.</p> <p><b>Requisitos de acceso y de admisión:</b></p> <p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León) y son de acceso público en la web institucional del título, en los apartados "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula" (<a href="https://www.usal.es/preinscripcion-masteres">https://www.usal.es/preinscripcion-masteres</a>) y "Criterios de admisión" (<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/criteriosadmin">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/criteriosadmin</a>). De forma general, durante los últimos cursos se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 40 plazas para este Título, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación (<a href="https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_LiterEspañola-4314383_Ind21-22.pdf">https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_LiterEspañola-4314383_Ind21-22.pdf</a>). En la siguiente</p>					

tabla se puede observar la relación entre la oferta y la demanda del título:

Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	26	24	31	22	35
Relación oferta / demanda	1,54	1,67	1,29	1,81	1,14

La comisión académica del MU estudia cada numerosas curso solicitudes de admisión (los estudiantes seleccionan hasta tres opciones), atendiendo particularmente al perfil de ingreso y, en el caso de los estudiantes de habla materna no española, a la certificación del nivel lingüístico requerido para la admisión (C1).

Entre los estudiantes hay un representativo porcentaje que proceden de universidades no españolas y de universidades españolas distintas del distrito de la USAL. Es de destacar la creciente demanda de estudiantes hispanoamericanos a través de la convocatoria de becas USAL-Santander. Igualmente es destacable la presencia en este periodo (curso 2020-2021) de una alumna de intercambio con la Universität zu Köln (Alemania), que solicitó cursar asignaturas del MU a través del servicio de Relaciones Internacionales.

Además, el perfil de los estudiantes matriculados se considera adecuado para el proceso formativo del MU. Aunque predominan los filólogos, y de forma especial los graduados en Filología Hispánica, entre los alumnos de los últimos años también hay graduados en Historia, Periodismo, Filosofía, Comunicación Audiovisual, Historia del Arte o Humanidades. Su participación en el MU, además de cumplir con los requisitos por los que la Comisión Académica ha de velar en el proceso de acceso, es sumamente satisfactoria, pues, por un lado, evidencia el interés interdisciplinar del MU y, por otro, aporta una visión heterogénea que redunde de forma positiva en el desarrollo docente de las clases.

#### Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>) y que el Título, en consecuencia, ha aplicado, en consecuencia. No se han producido incidencias en ese sentido ni ha habido estudiantes que hayan agotado las unidades de permanencia en los últimos cursos.

#### Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, los cambios en este estándar han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10\\_Modificacion\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_Creditos\\_10\\_12\\_2018.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf)) y en marzo de 2023 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf)) y el Título la ha aplicado correctamente. No es habitual que haya solicitudes de reconocimiento de créditos, pero, cuando de forma excepcional se han producido casos, han sido tramitados por la COTRARET de la Facultad de Filología.

#### Planificación y coordinación docente:

La Comisión Académica del MU es la encargada de velar por el correcto desarrollo del plan de estudios, así como por corregir las posibles desviaciones que se observen. La Comisión se reúne con periodicidad, a raíz de la pandemia preferentemente por vía telemática, y mantiene además un contacto constante por correo electrónico. En general, no se han producido incidencias reseñables en el desarrollo de los últimos cursos que hayan requerido de la intervención de la Comisión. En ese sentido, se considera que los procesos de coordinación docente han sido llevados a cabo convenientemente, programando las asignaturas en el calendario de forma coherente, tratando de impedir posibles solapamientos de contenidos y regulando el trabajo del estudiante.

La abundante oferta de optatividad del programa formativo lo hace atractivo para los estudiantes, que pueden diseñar su itinerario con libertad enriquecedora.

Como complementos formativos, para diversificar el proceso formativo de los estudiantes, se desarrollan numerosas actividades extracurriculares (conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, congresos, etc.) que pasan a engrosar el listado de la asignatura *Actividades complementarias interdepartamentales* junto a los seminarios *Semper Docens*, puestos en marcha en el curso 19/20, impartidos por antiguos profesores del MU ya jubilados, con el fin de aprovechar el capital humano y la experiencia investigadora acumulados. Además, de forma excepcional, en el curso 2021/22 se ofreció a los alumnos la posibilidad de cursar el seminario «Literatura digital hispánica», como fórmula previa para la conversión de la materia en asignatura optativa común, que se impartirá a partir del curso 2023/24. Atendiendo a la ya mencionada coordinación docente, el contenido del seminario, y de la asignatura que a partir de él se ha creado, se ha programado teniendo en cuenta sus relaciones con el de la asignatura optativa *Literatura y nuevas tecnologías*. La nueva asignatura *Literatura digital hispánica* forma ya parte de la oferta de optativas comunes, después de superar los trámites de modificación no sustancial y se ha incorporado a la Guía Académica del curso 23-24 (código: 304545).

<https://guias.usal.es/files/guias2015/304545%20LiteraturaDigitalHispanica.pdf>

Es necesario analizar las posibles formas de mejorar el calendario académico del MU para evitar la sobrecarga de trabajo de los alumnos. Se ha valorado en distintas reuniones la posibilidad de modificar la carga presencial de los créditos, con el fin de aliviar la presión docente sobre los estudiantes, así como facilitar su movilidad – dificultada, en cualquier caso, por la diferente estructura de los másteres de casi todas las universidades europeas, que contemplan dos cursos formativos–; hasta el momento, no se ha tomado decisión alguna al respecto.

**Programas de movilidad:**

El título ofrece becas para estudiantes hispanoamericanos, a través de la convocatoria USAL-Santander, cada curso con mayor demanda. Del proceso de selección se encarga la comisión académica. Además, se ha firmado un convenio Erasmus con las universidades de Bonn y de Oxford, a través de la coordinación Erasmus de la Facultad de Filología.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

Trabajo concienzudo de la comisión académica en el proceso de admisión.  
 Perfil de ingreso de los estudiantes coherente y sólido. Variedad de procedencia y formación sólida de los estudiantes.  
 Desarrollo coordinado del plan de estudios, con abundante oferta de optatividad.  
 La comisión Académica se ha reunido periódicamente para gestionar las medidas re-organizativas precisas. Mantiene contacto permanente por correo electrónico.  
 Todas las decisiones de las comisiones del MU que han afectado a modificaciones del plan horario previsto se han comunicado a los estudiantes puntualmente a través del espacio virtual Studium, implementado por la USAL. En ese mismo espacio se ha reorganizado todo lo referente a la presentación y defensa del TFM.  
 Complementos formativos mediante el desarrollo de actividades de extensión universitaria.  
 Puesta en marcha de los seminarios SEMPER.  
 Apertura de los seminarios a profesorado externo  
 Puesta en marcha de un seminario sobre Literatura Digital Hispánica, como prueba piloto de una nueva asignatura optativa, ya incorporada como plan de mejora y que se impartirá ya en el curso 23/24.  
 Creciente demanda de becas internacionales Santander-USAL. Firma de convenios Erasmus.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Posible revisión de la carga docente presencial de las asignaturas

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de RA de 2018</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El programa formativo del MU se ha publicitado y se publicita a través de la Página web institucional de la Universidad, con fácil acceso y visibilidad (<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada</a>) La información está actualizada, es coherente con la memoria del título verificado y es de fácil acceso a todos los grupos de interés.</p> <p>Las Guías Académicas se presentan completas y actualizadas y están disponibles desde el mes de julio del curso anterior. Son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título <a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/assignaturas-ant">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/assignaturas-ant</a>), así como las de cursos anteriores desde <a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a> Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes. Según los datos ofrecidos por la <i>Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad</i>, en el curso 22-23, la información de la Guía Académica es completa y correcta.</p> <p>Se ha cumplido lo recomendado en el primer informe externo de renovación de la acreditación en lo relativo a la ficha de la asignatura de TFM, especificando en ella los criterios de evaluación. Igualmente, se ha procurado clarificar la redacción de las fichas y eliminar de ellas algunas cuestiones irrelevantes. En relación a las guías docentes de cada curso, debe considerarse que resulta difícil tenerlas disponibles en el momento de abrirse el periodo de preinscripción, pues este se ha adelantado a enero, cuando el POD se organiza posteriormente (a partir del final de enero o principios de febrero); el no disponer de los horarios de Grado a la hora de elaborar los horarios del MU obliga en ocasiones a retocarlo. Los cambios sobrevenidos se actualizan inmediatamente en la Guía Académica.</p> <p>Igualmente se publicita el MU desde la página web de la Facultad de Filología <a href="https://facultadfilologia.usal.es/estudios/master-literatura-espanola-hispanoamericana/">https://facultadfilologia.usal.es/estudios/master-literatura-espanola-hispanoamericana/</a>, con conexión a la web institucional de la USAL. La Facultad de Filología está presente en redes sociales (<a href="https://t.co/impl1bK5G6W">https://t.co/impl1bK5G6W</a>).</p> <p>La publicidad de noticias, actividades de interés e informaciones se hace desde la sección de "Noticias" de la web departamental (<a href="http://literatura.usal.es">literatura.usal.es</a>) y desde la plataforma Studium, en la que están integrados como participantes todos los estudiantes del MU.</p> <p>Las solicitudes de información o las dificultades de los estudiantes, consultadas al director por correo electrónico son resueltas inmediatamente.</p> <p>Está prevista, como acción de mejora, la presencia del MU en redes sociales.</p> <p>Los cambios realizados en estos últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos" (<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores</a>); indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación</p>					

de la acreditación (2018).

2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/> o a través del banner superior de la web institucional del título. Es de destacar que no se han recibido por este procedimiento quejas o sugerencias.

3/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (<https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada>)

4/Los cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 afectaron esencialmente a la defensa de TFM, ya que la mayor parte de las asignaturas con docencia presencial habían sido ya impartidas. En los pocos casos en que fue necesario, se implementaron procedimientos de enseñanza y evaluación a distancia. La defensa de TFM se realizó en las dos convocatorias previstas en el calendario publicado en la Guía Académica, de manera virtual síncrona; se convocaron sesiones de defensa con las comisiones tal y como prevé el reglamento de TFM de la USAL. Las defensas se realizaron sin incidentes y con pleno éxito.

En el curso 2019-20 se habilitaron Adendas a las fichas de asignaturas de las Guías docentes explicitando los cambios provocados por la situación de confinamiento. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron de nuevo Adendas a las fichas docentes; en ese curso, en algún caso (asignaturas obligatorias de grupo completo) fue necesario simultanear la enseñanza presencial en el aula con la retransmisión síncrona; en el resto de las asignaturas la docencia pudo desarrollarse de manera presencial sin incidencias (con la salvedad de la ausencia de algún estudiante contagiado, que fue atendido por cada profesor responsable). Estas circunstancias fueron recogidas en las adendas de las fichas y anunciadas a través de la plataforma interna del MU en Studium y del correo electrónico cuando fue necesario. El título se adaptó en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y 2020-21, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL.

En la web propia del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana es de destacar la difusión pública de la información de actividades específicas a través del espacio de noticias visible desde su portada. En ella se publican los listados de admitidos en los distintos procesos de selección y se anuncian actividades y convocatorias. Igualmente se emplean las listas de distribución académica del Departamento y del Decanato de la Facultad de Filología para la difusión de actividades. Además, se comunican directamente a los estudiantes del MU a través del foro de novedades del espacio del aula virtual de Studium que se ha mostrado como un poderoso espacio de comunicación.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La página web institucional contiene una información completa y de fácil acceso, tanto respecto a los procesos de preinscripción como a los de admisión y matrícula

La Guía Docente está disponible antes del comienzo del curso, normalmente a primeros del mes de julio y es actualizada si se producen cambios sobrevenidos.

La plataforma Studium ha funcionado como espacio de comunicación eficaz.

Los responsables del MU atienden las solicitudes de información o dudas académicas.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Las guías docentes se actualizan cada curso, pero es necesario adelantar la elaboración de sus contenidos.

Las actividades relacionadas con la orientación laboral o profesional no se han integrado con normalidad en el MU; será necesario insistir a través de Studium en la difusión de oportunidades profesionales y de investigación (congresos, becas, proyectos...).

El título carece de presencia en redes sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de RA de 2018</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El MU dispone de una Comisión de Calidad (instrumento previsto dentro del SGIC) que analiza el desarrollo del curso y las incidencias, y estudia las informaciones de la UEC. La Comisión de Calidad ha dispuesto de información relevante para valorar el funcionamiento del MU, el desarrollo de la planificación docente, el desempeño del profesorado y la calidad de las infraestructuras, así como para analizar el resultado de las encuestas realizadas institucionalmente a los alumnos sobre la labor docente de los dos cuatrimestres. De esta forma, se implementa el cumplimiento de los altos niveles/ estándares de calidad por los que ha de velar la Comisión. También los docentes, en general, exponen en sus encuestas su satisfacción tanto con la organización de la docencia como con el desarrollo de la actividad docente. La posibilidad de recibir y gestionar sugerencias a través de la dirección del MU está siempre abierta para estudiantes y profesores.</p> <p>Respondiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA, la CCT se ha reunido cuando ha sido necesario (y siempre para la elaboración de los autoinformes de seguimiento), como recogen las actas que se han subido al gestor Alfresco</p> <p><a href="#">Espacio raíz</a> &gt; <a href="#">UNIVERSIDAD</a> &gt; <a href="#">Universidad de Salamanca</a> &gt; <a href="#">Másteres Universitarios</a> &gt; <a href="#">Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada</a> &gt; <a href="#">SGIC</a> &gt; <a href="#">Comisión de Calidad</a></p> <p>Siguiendo las recomendaciones del Informe Oficial de Seguimiento para la Verificación de 2018, se ha incorporado a la CCT a la representante del PAS, que fue hasta su jubilación Dña. María Consolación Martín Peña. Y dado el carácter interino y la incorporación tardía de la actual administrativa del departamento de Literatura Española, doña Rosa Velasco Hernández, no ha podido incorporarse a la comisión. Se procurará incorporar a un representante del PAS, una vez se haya concluido el concurso interno de la USAL y se establezcan los puestos de trabajo del personal. Sí se han incorporado en la comisión durante todos los cursos, los representantes de los estudiantes que a lo largo de estos cursos se han ocupado de la representación estudiantil en las comisiones académica y de calidad; pero no han tenido responsabilidades en la escritura de los autoinformes de seguimiento ni tampoco de este de RA.</p> <p>Salvo las nuevas incorporaciones del representante en la CCT del estudiante (elegido por sus compañeros al comienzo de cada curso), de la integrante del PAS y las sustituciones por jubilaciones o bajas sobrevenidas, la composición de la CCT se ha mantenido estable desde el curso 2013/2014. En consecuencia, el trabajo realizado para la elaboración del autoinforme ha tenido una continuidad y ha permitido analizar con perspectiva tanto la situación actual del MU como su evolución a lo largo de los años, recogida en los sucesivos autoinformes de seguimiento.</p> <p>La CCT se han implicado en la realización del autoinforme, recopilando informes, elevando consultas, elaborando los materiales y manteniendo en todo momento una fluida relación entre sí, tanto a través de contactos virtuales por correo electrónico como a través de reuniones presenciales o virtuales. Los miembros de la comisión de calidad implicados en la elaboración del autoinforme han tenido acceso a los documentos depositados en el gestor <i>Alfresco</i>. Además, puntualmente se ha recibido apoyo y colaboración de la Comisión Académica del MU.</p>					

El documento se ha distribuido entre el profesorado del MU para su conocimiento y para incorporar sus sugerencias; igualmente, se ha remitido a través de la plataforma Studium a todos los estudiantes, que también han tenido ocasión de añadir sus sugerencias y aportaciones.

Los cambios y actuaciones realizadas en los últimos han sido

1. Respondiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios, con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/>).
2. Por otro lado, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas). Además, están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Además, se ha hecho público en el gestor Alfresco el informe de inserción laboral en 2023 de estudiantes egresados en 2019-2020. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco ([Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Másteres Universitarios > Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada > SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo](#)) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos": <https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores>.
3. Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).
4. Desde el curso 2018-19, se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado del título**, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (poner enlace).
5. Además, desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa *Docentia-USAL*, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>).

En el periodo de este informe (2018-2023) no se han recibido a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha realizado sus encuestas de satisfacción del programa formativo del título entre los agentes implicados en el título y ha procedido a la evaluación de las materias impartidas por el profesorado. Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PAS y de inserción laboral.

Las comisiones internas del título (Académica y de Calidad) se han reunido periódicamente y permanecen en contacto directo a través del correo electrónico.

Se ha implementado un sistema de realización de encuestas por la UEC a través de herramientas en línea.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Es necesario hacer las gestiones para la incorporación a la CCT de un representante del PAS

El número de respuestas recibido a las encuestas no resulta suficientemente satisfactorio. Es necesario poner en práctica algún mecanismo que incentive la respuesta (quizá por iniciativa de cada profesor en el mismo aula y del director en la reunión de bienvenida).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de seguimiento y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de RA de 2018</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (06/07/2018). En el mismo, en el apartado "Valoración global de título: Consideraciones globales", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título</p> <p>1. "Se deben implantar los estudios de satisfacción con egresados, empleadores y Personal de Administración y Servicios".</p> <p>A nivel institucional están implantadas, desde el curso 2018-2019, las encuestas de inserción laboral de los egresados (que incluye la satisfacción con la formación recibida) que se aplican a los tres años de haber egresado en todos los títulos oficiales. Este MU tiene los informes de 2019 sobre la promoción que finalizó el MU en 2015-16, el informe de 2021 sobre la promoción que finalizó el MU en 2017-18 y recientemente se ha añadido el informe de inserción laboral en 2023 de estudiantes egresados en 2019-2020. Estos informes están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores</a>).</p> <p>También están implantadas, desde el curso 2018-19, a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/</a> )</p> <p>La Facultad de Filología realiza, además, jornadas de Empleo y Emprendimiento que se publicitan convenientemente. La última se celebró del 28 de marzo al 1 de abril de 2022 y contó con actividades específicas para estudiantes de MU. Durante toda la semana se programaron mesas redondas y talleres en los que se abordaron diversas cuestiones relacionadas con las salidas profesionales y los entornos laborales del ámbito filológico.</p> <p>No es infrecuente que los profesores del MU reciban, a través de sus contactos, ofertas de trabajo (habitualmente en universidades extranjeras, especialmente norteamericanas). La información de esas ofertas se difunde a los estudiantes a través de la plataforma Studium. Algunos ejemplos de los mensajes remitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/11/2021. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. Plan de Empleo Joven</li> <li>• 12/01/2022.BANCROFT'S SCHOOL. selección de asistentes de conversación abierta por Bancroft's School (Reino Unido) para el curso 2022/2023.</li> <li>• 09/06/2022. LECTOR EN LA UNIVERSIDAD DE Helsinki, (<a href="https://jobs.helsinki.fi/job/Helsinki/748595702/">https://jobs.helsinki.fi/job/Helsinki/748595702/</a>).</li> <li>• 13/08/2022: CALIFORNIA STATE UNIVERSITY está buscando contratar a un especialista en literatura latinoamericana. Más información en el siguiente enlace:<a href="https://careers.csudh.edu/en-us/job/517505/assistant-professor-modern-languages-latin-american-literature">https://careers.csudh.edu/en-us/job/517505/assistant-professor-modern-languages-latin-american-literature</a></li> </ul> <p>2. "Es necesario que dentro de la CCT del Título exista un representante del Personal de Administración y Servicios para que estén representados todos los grupos de interés."</p> <p>Se incorporó como representante del Personal de Administración y Servicios en la CCT a la Secretaria Administrativa del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana. Su jubilación y la situación de</p>					

interinidad con la que está cubierto el puesto en este momento no ha hecho posible su incorporación efectiva a la CCT actual. Otros PAS de la Facultad de Filología han declinado el ofrecimiento de la dirección el MU para integrarse en la CCT. La dirección del máster intentará solucionar esta carencia, a partir de la incorporación de nuevo PAS en la Facultad de Filología, como resultado de concursos y sustituciones por jubilaciones pendientes.

3. “Se recomienda, respecto a la información pública, mejorar la guía docente del TFM.”

La ficha docente de la asignatura TFM ha sido incorporada a la Guía Académica, dentro del documento de las asignaturas obligatorias y se ha completado su información. Además, se ha habilitado un espacio específico en la plataforma virtual Studium, de acceso a los estudiantes, con toda la información referente a esa materia del Título: temas ofrecidos, plazos, distribución de tutores, constitución de comisiones, así como una tarea para subir en formato electrónico el TFM, de forma que puede ser analizado por el programa de detección de plagios.

4. “Se recomienda desarrollar el procedimiento de satisfacción de movilidad de estudiantes.”

Actualmente no hay una encuesta específica para valorar la satisfacción de movilidad de estudiantes, sin embargo, en la encuesta de satisfacción con el programa formativo, que se aplica cada curso académico, se pregunta específicamente, dentro del bloque “Plan de estudios y su estructura” por la oferta de movilidad.

5. “Se recomienda poner en marcha acciones que permitan al estudiante sentirse más acompañado en los trámites administrativos y que mejoren su experiencia respecto a los servicios de apoyo.”

El proceso de trámites administrativos genera a veces dudas entre los estudiantes. El director del MU atiende puntualmente cualquier cuestión que se le plantea (fundamentalmente por correo electrónico), resuelve aquellas que tienen que ver con contenidos académicos del título y remite al alumno al espacio o la persona que mejor puede atender sus dudas, cuando estas son de carácter administrativo, económico o de otro tipo. En este sentido, el proceso de trámites ha resultado en el curso 21-22 más fácil y eficaz.

El título ha realizado en el curso 22-23 una jornada de bienvenida y acogida de los estudiantes en el Aula Magna de la Facultad de Filología. La iniciativa fue muy bien recibida y resultado útil. Se repetirá este curso.

6. “Estudiar los resultados que han tenido valores bajos, tales como la distribución de tareas a lo largo del curso, la adecuación del horario de clases, la coordinación entre materias y profesores, la distribución de exámenes y pruebas de evaluación y la oferta de movilidad, para emprender acciones de mejora.”

Se ha reorganizado el horario en el curso 21/22 (y mantenido en el 22/23), secuenciando la impartición de las asignaturas en semanas alternas, en lugar de consecutivas, con el fin de mejorar la posibilidad de realización de lecturas y tareas por parte de los estudiantes. Se han promovido reuniones de área para la distribución docente y el reparto de actividades académicas. Se ha atendido a la reorganización de pruebas de evaluación, modificando los plazos y adaptándolos a las peticiones (cuando han sido razonables) de los estudiantes. En este sentido se ha tenido en cuenta las propuestas de mejora de los estudiantes.

7. “Aumentar las vías de participación en movilidad exterior de profesores y estudiantes”

El título no encuentra la viabilidad de promoción de la movilidad. La concentración en un periodo de tiempo muy concreto e intenso de la actividad académica no facilita la movilidad. Sin embargo, el título se muestra como atractivo para atraer la movilidad de estudiantes extranjeros y de universidades españolas distintas de la USAL. No obstante lo cual, desde la dirección del MU se está promocionando la participación en la firma de convenios Erasmus (Oxford, Bonn) o de otros espacios de movilidad internacional que puedan beneficiar a los estudiantes.

8. “Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación e investigación.”

La implantación del programa *Docentia* de la USAL, los procedimientos de valoración de la actividad investigadora obligan al profesorado a participar en proyectos docentes y de investigación, que repercuten positivamente en su actividad académica en el título. En este sentido, el Informe de Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el período 2016-2022 (Profesorado que imparte en el título en el curso 2021-2022) ofrece estos resultados:

PDI en Proyectos de Innovación Docente).

- 18-19: 6 proyectos
- 19-20: 9 proyectos
- 20-21: 3 proyectos
- 21-22: 6 proyectos
- 22-23: sin datos ((Fuente: gestor Alfresco)

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La CCT analiza los informes externos de la Agencia y las encuestas remitidas desde la UEC.

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción con el programa formativo son elevados, lo que hace suponer que los cambios realizados han aportado aspectos positivos al MU.

Se ha actualizado y difundido de forma clara la Guía Académica. En concreto, se ha perfeccionado la ficha referente al TFM, siguiendo la recomendación de la Agencia.

Se ha implementado el uso del espacio de Studium para la difusión interna de información relevante.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

No ha habido lugar para desarrollar un plan de movilidad de estudiantes, pero dado el carácter presencial e intensivo del MU, su alta optatividad y su desdoblamiento en dos itinerarios resulta difícil de implementar esta opción.

Es recomendable poner en marcha alguna acción destinada a la recepción de estudiantes en el inicio del curso. Se propone acción de mejora al respecto, que ya se ha iniciado.

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X			
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>No se han producido modificaciones significativas a este respecto, con relación al Informe de 1ª Renovación de la Acreditación (julio 2018).</p> <p>Las materias impartidas por profesores que han alcanzado la jubilación han sido asumidas por otros profesores en activo. Y, para evitar la descapitalización intelectual que supone siempre para la universidad la pérdida de profesores que han alcanzado la edad de jubilación, pero podrían seguir activos intelectualmente, se ha puesto en marcha el conjunto de Seminarios SEMPER DOCENS (seminario permanente de docencia), impartidos como oferta complementaria por profesores jubilados desde el curso 19-20. En el periodo considerado se jubilaron 3 CU, pero han accedido a la máxima categoría académica 5 nuevos catedráticos de entre los profesores que imparten docencia en el título.</p> <p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando las características del mismo. El profesorado es adecuado en perfil docente e investigador, tiene experiencia y está cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La plantilla está compuesta actualmente por 28 docentes (26 en el periodo considerado), todos doctores [100 %], de los cuales entre 20 y 22 son PDI permanente [en torno al 80% de PDI permanente (CU, PTU, PCD)].</p>						
PDI del Título por categoría y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad		4	3	4	4	5
Titular de Universidad		14	15	15	15	13
Titular de Escuela Universitaria		0	0	0	0	0
Contratado/a Doctor/a		1	1	0	0	2
Asociado/a		3	2	1	1	2
Ayudante Doctor/a		2	4	4	4	4
Personal Docente, Investigador o Técnico/a		0	0	0	1	2
<p>Desde el punto de vista cuantitativo, el personal académico observa una <i>ratio</i> adecuada respecto al número de estudiantes, posibilitando una atención específica tanto a las necesidades concretas del grupo como a los alumnos individualmente. El seguimiento personalizado es habitual no sólo durante las clases (detección de problemas de aprendizaje, identificación de posibles puntos débiles en los recursos docentes) sino también fuera del horario lectivo, muy en particular en el proceso de elaboración del TFM, a través de tutorías tanto presenciales como online. A este respecto, los extraordinarios índices de éxito que las encuestas de satisfacción muestran, llegando en ciertos ítems a una valoración de 100%, confirman la adecuación y eficacia de las estrategias docentes del profesorado del MU. ( <a href="#">SGIC &gt; Informes Estadísticos y de Encuestas</a> ).</p> <p>Los perfiles curriculares del profesorado se adecuan al contenido del MU, como puede comprobarse en el siguiente</p>						

enlace:

[https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/cv\\_profesorado](https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/cv_profesorado)

En la siguiente ruta del gestor *Alfresco*, se localizan los informes de CV de profesorado, los informes individuales y agregados del PDI que imparte docencia en el MU, PDI en cursos de formación, PDI en Proyectos de Innovación Docente y PDI en el Programa *Docentia*: [SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas](#)

Los informes de indicadores de rendimiento del PDI y PDI por categoría también se encuentran visibles en la web institucional:

([https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2020/MU\\_LITERATURAESPAEHISPANO\\_Rto\\_PDI\\_19-20.pdf](https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2020/MU_LITERATURAESPAEHISPANO_Rto_PDI_19-20.pdf);  
[https://www.usal.es/files/master/indicadores/2021/MU\\_LITERESPAEHISPANOAM\\_PDIcateg19-20.pdf](https://www.usal.es/files/master/indicadores/2021/MU_LITERESPAEHISPANOAM_PDIcateg19-20.pdf))

- Indicadores del título: [https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2021/MU\\_LitEspañola-4314383\\_Indic20-21.pdf](https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2021/MU_LitEspañola-4314383_Indic20-21.pdf)
- Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título: [https://www.usal.es/files/master/indicadores/2021/MU\\_LITERESPAEHISPANOAM\\_PDIcateg19-20.pdf](https://www.usal.es/files/master/indicadores/2021/MU_LITERESPAEHISPANOAM_PDIcateg19-20.pdf).

En respuesta al comentario del Informe externo de la primera renovación de la acreditación, de julio de 2018, en el que se recomienda una mayor implicación del profesorado en proyectos de innovación o en actividades formativas y en orden a garantizar la actualización e innovación de las estrategias de enseñanza, el profesorado participa y fomenta actividades de formación continua que contribuyan a una docencia más eficaz y en contacto con los nuevos retos que puedan surgir. La participación en cursos formativos orientados a la mejora docente es alta, y muestra un incremento en la secuencia de los cursos evaluados respecto a periodos anteriores ( [SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas](#): PDI en Cursos de Formación): 22 profesores de ambas áreas de conocimiento implicadas en el título en el curso 20-21 siguieron cursos de formación.

[Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Másteres Universitarios > Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2021-2022](#)

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor *Alfresco*, (en [SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas](#)). En dichos informes puede verse una participación media tal y como se recoge en los informes que se pueden encontrar en el gestor *Alfresco* ( [SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas](#): PDI en Proyectos de Innovación Docente).

- 18-19: 6 proyectos
- 19-20: 9 proyectos
- 20-21: 3 proyectos
- 21-22: 6 proyectos
- 22-23: sin datos

El profesorado se ha sometido a la evaluación del programa *Docentia*, con resultados extraordinariamente satisfactorios: en el curso 19-20 constan 20 profesores evaluados, de los cuales 10 obtienen la calificación "excelente", 6 "muy favorable" y 4 "favorable". En el curso 21-21, se evalúan 19 de los cuales 10 "excelentes", 6 "muy favorables", 3 "favorables". En el curso 21-22, se evalúan 20 profesores "excelentes" 9, "muy favorables" 8, "favorable" 3

El profesorado tiene experiencia docente (96 quinquenios), e investigadora (56 sexenios) acumulados en el curso 21-22 (de los cuales 21 son de CU y el resto de PTU), el último de que disponemos de datos. Los indicadores de rendimiento del Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en la titulación entre los cursos 2018-19 y 2021-22 (Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada > [SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2021-2022](#)) muestran igualmente la suficiencia y profesionalidad de la plantilla.

La consecución de los objetivos de actualización e innovación es de la mayor importancia en las presentes circunstancias, cuando la combinación de enseñanza presencial y recursos virtuales ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad. De nuevo, el alto grado de satisfacción manifestada a este respecto por los estudiantes en las encuestas ratifican la excelencia de la docencia en el MU, sea cual sea la modalidad en que se desarrolle. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal, pueden consultarse en el gestor documental *Alfresco* ([Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2020-2021](#)) o bien en la web institucional

([https://www.usal.es/files/master/indicadores/2021/M138\\_Lit\\_Espa%C3%B1ola\\_E\\_Hispanoam\\_SAT\\_EST\\_AD\\_2021.pdf](https://www.usal.es/files/master/indicadores/2021/M138_Lit_Espa%C3%B1ola_E_Hispanoam_SAT_EST_AD_2021.pdf))

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

La adecuación, competencia y excelencia del personal académico son garantizadas por rigurosos sistemas de control de la calidad docente e investigadora tanto internos como externos. El profesorado tiene experiencia docente e investigadora avalada por estos procedimientos de control.

El 100% de los profesores que imparten el título son doctores.

Los datos ofrecidos por las tablas avalan la participación de los profesores en los procesos de evaluación (*Docentia*).

La acumulación de quinquenios y sexenios es indicadora de la experiencia docente y de la alta productividad investigadora del profesorado, sin duda, uno de los puntos fuertes del título.

Normalidad en el proceso de sustitución de profesorado por jubilaciones o resultados de convocatorias de plazas.

Mantenimiento de la vinculación con el MU del profesorado jubilado a través de la impartición de seminarios.

Capacidad de adaptación para asumir circunstancias excepcionales como las provocadas por la pandemia.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

Es necesario fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente. No obstante, el periodo evaluado, con la excepcionalidad de la situación pandémica y pospandémica, supuso en sí misma un macro proyecto global de innovación docente, solventado de manera eficaz y con resultados excelentes.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Debido a la naturaleza teórica y analítico-crítica, no experimental y presencial, de las materias impartidas, no se requiere personal de apoyo, siendo la carga docente –tanto teórica como práctica– asumida en su totalidad por los profesores.</p> <p>El PAS adscrito al título actúa desde la secretaría del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana y desde la secretaría de la Facultad de Filología. En ninguno de los dos casos el personal actúa en exclusiva para el título. No obstante, su disposición colaborativa es siempre excelente y resultan apoyo esencial para la tramitación administrativa de expedientes de colaboración docente, expedientes de matrícula, atención a las dudas de los estudiantes, etc.</p> <p>Las aulas asignadas para la docencia del MU (A-25 o A-24 Edificio Juan del Encina de la Universidad de Salamanca), así como las aulas alternativas en caso de coincidencia horaria (A-3 Edificio Placentinos y Aula Minor Edificio Juan del Encina, ambos de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca), ofrecen buenas instalaciones y sistemas informáticos y de proyección en funcionamiento. Desde el proceso de Renovación de la 1ª Acreditación, la dotación de medios técnicos (ordenadores, cámaras, micrófonos, proyectores, pantallas) se ha incrementado tanto cuantitativa como cualitativamente, con un impacto muy positivo tanto en la actividad docente (mayor claridad, dinamismo y eficacia en la exposición) como en la implicación y participación de los estudiantes (presentaciones en clase, defensa de TFM). En este sentido, la dotación de las aulas con cámaras fijas, ha permitido la retransmisión de las clases en modalidad no presencial síncrona, lo que ha resultado esencial para el éxito del título en los cursos de la pandemia (19-20 y 20-21). La asistencia de técnicos de apoyo permite resolver las incidencias mínimas que muy esporádicamente se producen.</p> <p>Las instalaciones de que disponen los alumnos son adecuadas, suficientes y accesibles, tanto en aulas como en bibliotecas. Asimismo, los espacios donde el personal docente realiza sus actividades (despachos, salas de reuniones, áreas comunes) son apropiados para desarrollar tareas individuales, conjuntas y de atención al alumno (tutorías). En lo que se refiere a conexión online, la Facultad de Filología cuenta con Wi-Fi en todas sus dependencias, tanto para el personal de USAL como para invitados.</p> <p>Los recursos bibliográficos a disposición de los alumnos son suficientes y adecuados. Gracias al alto grado de especialización y a la larga tradición que estos estudios tienen en USAL, la Biblioteca de Filología ofrece un catálogo óptimo como referencia y base tanto para la preparación de asignaturas específicas como para la elaboración del TFM. Además, los estudiantes cuentan con una amplia red de bibliotecas propias de USAL (Traducción e Interpretación, Geografía e Historia, Tomás Luis de Vitoria, Santa María de los Ángeles, Biblioteca Histórica) en el entorno físico inmediato de la Facultad de Filología, por no mencionar la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca. La accesibilidad a los recursos bibliográficos es garantizada por los servicios digitales y online prestados (bases de datos suscritas por USAL, catálogos online, revistas a texto completo). Más específicamente, la Biblioteca de Filología cuenta con una página web propia (<a href="http://campus.usal.es/~bibfilo/">http://campus.usal.es/~bibfilo/</a>) de ayuda inestimable para localización de bibliografía, apoyos al aprendizaje y</p>					

a la investigación, novedades e información de interés.

El MU dispone de un procedimiento arbitrado por el Servicio de Bibliotecas para la adquisición de nuevos fondos bibliográficos con cargo al presupuesto del título.

En el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación se hacía referencia a algunas recomendaciones. La primera en relación con algunos ítems cuya valoración en las encuestas de satisfacción no es tan positiva, como las actividades de acogida para los estudiantes, las actividades de orientación profesional y laboral, las actividades culturales, deportivas, sociales, los canales para realizar sugerencias y quejas y los trámites de matrícula y gestión del expediente. Se recomendaba definir acciones para mejorar estos aspectos.

A este respecto, observamos que la valoración ha mejorado en las últimas encuestas de los cursos 19-20 y 20-21, y 22-23, como puede comprobarse en [SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas](#) >. Las actividades obtienen una puntuación de 4/5, la comunicación a través de Studium 4,07/5; la acogida se valora por encima de los datos de la USAL y de la Facultad, con un 3,67/5. Además, se ha iniciado una jornada de bienvenida, con presentación y resolución de dudas. Respecto a los canales para sugerencias y quejas, no somos capaces de valorar la puntuación baja (2,92) pues creemos que esos canales a través de los representantes de los estudiantes en las comisiones han funcionado bien, así como la atención individual a través del correo electrónico o en tutorías presenciales y online con el director del MU, que ha recibido y respondido a todas las peticiones a este respecto. En conjunto, la valoración de los estudiantes con la atención recibida es alta 4/5 en 2019-2020) [Universidad de Salamanca > Másteres Universitarios > Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2019-2020](#)

En segundo lugar, el informe externo de la 1ª renovación de la acreditación recomendaba poner en marcha acciones que permitan al estudiante sentirse más acompañado en estos trámites administrativos y que mejoren su experiencia respecto a estos servicios de apoyo.

A este respecto conviene señalar que la atención individualizada y puntual del director del MU ha resuelto todas las dudas que le han sido planteadas, como interlocutor de los estudiantes cuya dirección de contacto figura en la página web oficial del título. El Director del MU se ha interesado, además, personalmente ante la administración cuando ha habido dificultades y ha redirigido al estudiante a los espacios oportunos de la administración cuando las circunstancias planteadas no eran de su competencia académica. En este sentido, creemos que se da cumplimiento, por parte de los responsables académicos del título, a la sugerencia del Informe externo para la Renovación de la Acreditación de julio de 2018. Además, en el curso 22-23 se ha en la primera semana del curso un acto de recepción y bienvenida de los nuevos estudiantes, en el que los responsables del MU han resuelto todas las dudas de los estudiantes y presentado (especialmente para los estudiantes que proceden de fuera, que es el porcentaje más alto de los participantes en el MU) las instalaciones, así como el saludo de los profesores.

Las circunstancias excepcionales planteadas a la docencia por la fase de confinamiento COVID-19 a partir del mes de marzo de 2020, han sido ya explicadas en otros criterios de este autoinforme.

En cualquier caso, la retransmisión online de las clases, con posibilidad de que los estudiantes no presenciales planteen sus dudas y preguntas a través del chat, permitió minimizar el impacto negativo de la extraordinaria situación sanitaria en que aún nos encontramos en el curso 19-20 y 20-21, sin entorpecer el ritmo habitual de las clases ni menoscabar el potencial didáctico de los recursos utilizados. El éxito de esta estrategia queda confirmado por el alto nivel de satisfacción que los estudiantes muestran respecto a dichos ítems de valoración en las encuestas. Menos positiva resulta la opinión de los usuarios respecto a la ayuda y asistencia técnica en la navegación del campus virtual, problema que deberá subsanarse en colaboración con los servicios técnicos e informáticos de la Universidad de Salamanca

#### Servicios de apoyo:

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y

Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los recursos materiales y técnicos, así como la infraestructura física y virtual de la Universidad de Salamanca, son suficientes y adecuados para la correcta implementación de las estrategias docentes dentro y fuera del aula.

Los cambios en la dinámica y estrategia docentes causados por la excepcional situación sanitaria a partir de marzo de 2020 se implementaron de manera rápida, adecuada y eficaz, gracias a los recursos humanos y técnicos ya existentes y a las nuevas opciones de enseñanza y aprendizaje online que la Universidad de Salamanca puso inmediatamente a disposición de los miembros de la comunidad universitaria.

La capacidad para reaccionar a tiempo a las circunstancias sobrevenidas ha permitido conseguir un espacio más amplio, luminoso y bien ventilado para asegurar las condiciones de distanciamiento seguro.

El aula asignada para el desarrollo de las clases está bien dotada de medios técnicos y es asistida técnicamente, cuando es necesario, por un informático de apoyo.

Las instalaciones de bibliotecas, aunque compartidas, son excelentes y esenciales para el buen desarrollo del MU de naturaleza investigadora.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El PAS asignado al título asume funciones muy variadas en sus puestos de trabajo y no actúa en exclusiva para el título.

Los recursos de ayuda del campus virtual y atención del personal técnico deberán ser objeto de revisión, mejora y refuerzo. Es razonable, no obstante, mostrarse optimista sobre la pronta subsanación de estos problemas, dada la prioridad que la Universidad de Salamanca concede en la actualidad a la plataforma virtual, y la creciente dependencia que de ella muestra la comunidad universitaria, tanto en el plano administrativo como académico.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas de las asignaturas</li> <li>Muestras de TFM</li> <li>Encuestas e informes UEC</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las encuestas proporcionadas por la UEC nos muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo expresado en la Memoria del Título. De hecho, el resultado de la encuesta de satisfacción del estudiante con la calidad del programa formativo así lo avala.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>Puesto que los resultados son muy similares en todos los cursos objetos de este autoinforme, nos basamos en los datos recogidos en el último informe sobre rendimiento académico por asignatura, que corresponde al curso 21-22 (<a href="#">SGIC &gt; Informes Estadísticos y de Encuestas &gt; 2021-2022: MU LITERATURA ESPAÑOLA RtoASig21-22.pdf</a>). El resultado es altamente satisfactorio, como muestran el porcentaje de créditos superados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula, siendo prácticamente del 100% en la mayoría de las asignaturas. Igualmente, las tasas de éxito son del 100%. En algunas asignaturas (p. e. <i>Lírica medieval, visiones tradicionales y nuevas perspectivas</i>), de los 3 estudiantes matriculados, uno decidió cambiar la asignatura y por eso las tasas de rendimiento se muestran más bajas que en el resto. No detectamos problemas significativos a este respecto.</p> <p>Las defensas de los TFM y las notas obtenidas en ellos avalan la adquisición de las competencias formativas previstas en el título. En el caso del TFM, las tasas (rendimiento 85%, evaluación 85%, éxito 100%, créditos superados en primera matrícula 84,21%) señalan que hay algunos poquísimos casos en los que los estudiantes dejan la presentación y defensa del TFM para el curso siguiente. Los casos conocidos de esta decisión señalan la circunstancia de desear el estudiante más tiempo para llevar a cabo una investigación que le satisface y frente a la que quiere dar lo mejor de sí.</p> <p><b>Actividades formativas y sistemas de evaluación.</b></p> <p>Se han hecho esfuerzos para aplicar las recomendaciones del Informe Final de la Renovación de Acreditación del Título (6 julio de 2018) para homogeneizar las características de las pruebas de evaluación. Se ha acordado que la asistencia a clase y la participación activa cuenten para la evaluación; la mayoría de los profesores realizan las evaluaciones mediante trabajos escritos y/o exposiciones en clase, y a este respecto, el comentario más general de los estudiantes se refiere al número de trabajos que tienen que realizar para su evaluación, dado que el calendario de asignaturas es apretado. Sin embargo, aunque hay alguna variedad de procedimientos, los profesores juzgan que este es el sistema más equilibrado para la valorar la adquisición de competencias previstas.</p> <p>Desde el curso 2018/2019, y con el fin de cumplir con los recomendaciones sugeridas por el Informe Final de la Renovación de Acreditación del Título de 2018, todas las asignaturas han evolucionado hacia la uniformidad de</p>					

sus criterios de evaluación, de forma que en todas ellas se tienen en cuenta como principales criterios la asistencia a clase (que supone el 40%-60% de la nota, al tratarse de un MU presencial), la realización de trabajos, controles de lecturas, exámenes, reseñas, presentaciones, exposiciones o pruebas objetivas, realizadas con frecuencia ante la clase. En el caso de que la prueba de evaluación sea la realización de un trabajo escrito, este no podrá superar, en ningún caso, las 1800 palabras de extensión. Dentro de estos parámetros generales, implantados con el fin de homogeneizar el desarrollo docente del MU, existe, lógicamente, la libertad de cada docente para implantar la prueba evaluativa que desee: de forma general, y salvo casos excepcionales, casi todas las asignaturas del MU exigen la realización de trabajos escritos (investigaciones sobre un tema concreto, reseñas de lecturas, etc.) o la presentación de una exposición en clase sobre un tema previamente determinado por el profesor. La recurrencia de este tipo de pruebas viene dada, por un lado, por su adecuación a la estructura académica del MU, con varias sesiones presenciales seguidas, y, por otro, por su relación con las tareas que el alumno habrá de llevar a cabo al realizar el TFM, del que en cierto modo pueden considerarse actividades preparatorias.

Dentro de la estructura del MU, hay materias que, por sus especiales características, son evaluadas de forma distinta a la habitual: en primer lugar, *Actividades complementarias interdepartamentales*, en la que se realiza una memoria de las actividades completadas a lo largo del curso, con la presentación de los certificados y las calificaciones del profesor o profesores responsable de cada actividad; esa memoria es presentada ante la Comisión Académica del MU que otorga una calificación, que se sube al acta correspondiente. En segundo lugar, lógicamente, el *Trabajo de fin de Máster (TFM)*, en el que los criterios de evaluación son fijados y publicados al comienzo de cada curso: "La exposición del trabajo no superará los 10 minutos. A continuación, la Comisión debatirá el tema propuesto con el/ la estudiante que presenta el TFM. Como criterios de calificación se tendrán en cuenta la calidad científica, la claridad expositiva y la novedad que supone el trabajo. La calificación se otorgará a puerta cerrada. Cada profesor atribuirá una calificación al trabajo y el resultado final será la media aritmética: 0- 4.9: Suspenso 5.0- 6.9: Aprobado; 7.0- 8.9: Notable; 9.0- 10: Sobresaliente. Se tendrá en cuenta el informe del tutor para lo cual se adjunta en archivo aparte un impreso que deberá entregarse con cada TFM dirigido.

#### **Excepcionalidad por la situación covid**

Para el curso 19-20, desde la tarde del 12 de marzo, debido a la Covid-19 el MU adaptó su sistema de impartir clases a la modalidad a distancia. Los estudiantes recibieron materiales y asistencia y estuvieron siempre en contacto con los profesores y con el director del MU para resolver incidencias, que no tuvieron ninguna relevancia. Debido a nuestra plataforma Virtual Studium la mayoría de los Profesores alojan los materiales en ella desde el inicio del curso para que el estudiante pueda organizar su tiempo con mucha antelación, muchos materiales ya estaban alojados en ella. Por ello, cuando llegaron las incidencias por la Covid-19 los cursos que restaban continuaron aplicando diferentes modos, tanto para que el estudiante no se viera mermado en su formación como para que no se viera saturado. Se establecieron sesiones puntuales a través de la plataforma *Google meet*. Se grabaron algunas de ellas y se alojaron posteriormente los materiales en la plataforma Studium.

Es de señalar que la transformación de la evaluación de los TFM en virtuales no supuso ninguna alteración de criterios, ni ningún suceso reseñable respecto a la consecución de los objetivos formativos del MU. El entusiasmo y la dedicación del profesorado fue en este momento crucial para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los acuerdos adoptados al respecto en reuniones de las comisiones académica y de calidad aseguraron el éxito del procedimiento. Para el curso 20-21, a pesar de recuperar la presencialidad en el aula desde el mismo inicio del curso, esta se produjo en condiciones bastante adversas: el distanciamiento y el uso de mascarillas limita mucho la comunicabilidad, clave en el éxito de las relaciones profesor-estudiante; a ello se una la necesidad de retransmisión en *streaming* sincrónico de algunas clases, por limitación de espacio en el aula o por cuarentena obligada de algún estudiante. Las circunstancias no fueron las mejores, y los profesores se fueron adaptando a cuantas situaciones excepcionales plantearon los estudiantes, flexibilizando criterios de evaluación (plazos de entrega de trabajos, fundamentalmente), y realizando los ajustes oportunos para la evaluación de las materias, aunque en este caso, han tenido que producirse menos cambios debido a la propia estructura de los estudios de MU, más orientada al trabajo personal del alumno a través de Ensayos o reseñas de los autores tratados en clase. No obstante, en algunos casos se pudieron continuar los sistemas de presentaciones orales que se venían manteniendo otros años, en algunas materias, a través de sesiones sincrónicas. Las sesiones de defensa de TFM recuperaron la presencialidad plena, con la excepción del TFM defendido por el estudiante Nathon L. Hilton, autorizado por la comisión académica del MU a presentar su TFM *online*, debido a problemas con su visado, que le obligaron a regresar a los EEUU (de donde procedía). Para su caso, se tuvo en cuenta la adaptación al cambio de huso horario, desplazando su comisión de defensa de TFM a horario de tarde.

En conjunto, las valoraciones respecto a los procedimientos de evaluación en las encuestas son altos. Las actividades formativas y su metodología de aplicación son adecuadas. En las asignaturas del plan de estudios se han seguido las actividades de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación de la memoria verificada y de las fichas docentes de cada una de las asignaturas.

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y con la actividad docente del profesorado, a juzgar por los resultados de las encuestas proporcionadas por la UEC de la USAL.

Gran variedad de actividades (congresos, conferencias, seminarios...) que contribuyen a la formación del alumnado, pues participan activamente. Los estudiantes reciben información cumplida de las actividades convocadas como complemento de formación o que pudieran ser de su interés extracurricularmente, así como de la posibilidad de intervenir como asistentes o comunicantes en congresos y reuniones científicas en las que dar a conocer su actividad investigadora.

Integración de un representante de los estudiantes en cada una de las comisiones de Calidad y Académica permite detectar posibles problemas concretos y resolverlos sobre la marcha.

Se ha seguido mejorando los horarios para que los alumnos dispongan de un tiempo mayor entre el fin de las clases presenciales y así comenzar antes con el TFM.

Organización precisa de las sesiones de defensa de TFM para su evaluación.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Si bien se ha tendido a una homogeneización de las pautas de evaluación, resulta complicado establecer criterios uniformes. La amplitud de asignaturas del título implica numeroso profesorado que funciona con criterios personales. Se ha de seguir trabajando en la coordinación de las diversas pruebas de evaluación para no sobrecargar la actividad fuera del aula de los estudiantes.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.2. Evolución de los indicadores del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.			X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			X		
JUSTIFICACIÓN							
Los resultados obtenidos que ofrecen las tablas proporcionadas por la UEC ( <a href="https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_LiterEspa%C3%B1ola-4314383_Ind21-22.pdf">https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_LiterEspa%C3%B1ola-4314383_Ind21-22.pdf</a> ) pueden considerarse satisfactorios en este periodo							
Tasas (%)	Previstas en Memoria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
Rendimiento	85%	94,36%	96,05%	94,75%	89,93%	sin datos	
Éxito	-	100%	100%	99,83%	99,75%	-	
Evaluación	-	94,35%	96,5%	94,91%	90,16%	-	
Abandono	10%	7,69%	8,33%	s.d.	s.d.	-	
Eficiencia	80%	99,02%	99,17%	100,00%	98,74%	-	
Graduación	90%	92,31%	91,67%	93,55%	s.d.	-	
Se utilizan como referencia los siguientes valores: la tasa de rendimiento, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; la tasa de éxito, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; la tasa de evaluación, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; la tasa de abandono o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; la tasa de eficiencia, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y la tasa de graduación, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más.							
En los últimos cursos se han dado algunos casos de estudiantes que dejan la defensa de su TFM para el curso siguiente, normalmente en convocatoria adelantada.							
La evolución de los indicadores de nuevo ingreso ha sido recogida en la tabla que hay al inicio del criterio 1.2 (Implantación y gestión académica del programa formativo, en el epígrafe "Acceso y admisión".):							
Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23		
Plazas de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40		
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	26	24	31	22	35		

Relación oferta / demanda	1,54	1,67	1,29	1,81	1,14
<p>La evolución de los indicadores del título es acorde con la tipología de los estudiantes y responde a lo esperado en el ámbito temático y el entorno del título. Para un título de investigación en el área de Artes y Humanidades las tasas de matrícula son muy satisfactorias. La comparativa de matriculados totales y la distribución de hombres y mujeres es acorde a lo sucedido en cursos anteriores, resultando superior el número de mujeres.</p> <p>La evolución de estudiantes de nuevo ingreso se muestra en ascenso con respecto a los cursos anteriores y muy similar al pasado curso: 26 en el curso 18-19, 24 en el curso 19-20, 31 en el curso 20-21; 22 en el 21-22 y 35 en el 22-23. Es cierto que no se alcanzan las 40 plazas ofertadas, pero el profesorado del MU considera que es un grupo ideal de trabajo para un tema tan especializado. La relación oferta/ demanda se acerca a 1, según los informes de variables proporcionados por la UEC</p> <p><a href="https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/94eebb79-4ba9-4c70-b162-21c105f344be/MU_LitEspa%c3%b1ola-4314383_Indic20-21.pdf">https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/94eebb79-4ba9-4c70-b162-21c105f344be/MU_LitEspa%c3%b1ola-4314383_Indic20-21.pdf</a></p> <p>Los datos relativos a la procedencia de los estudiantes del curso 2021-2022 son los siguientes: un 45,16% proceden de Universidades españolas distintas a las de Castilla y León, y un 25,81% de estudiantes extranjeros, frente al 16,13% procedentes de la Universidad de Salamanca.</p>					
<b>CURSO</b>	<b>2018-1019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-2022</b>	<b>2022-2023</b>
% de alumnos de procedencia resto de España	23,08%	54,17%	45,16%	47,83%	s.d.
% de alumnos extranjeros	42,31%	25,00%	25,81%	26,09%	s.d.
<p>Todo ello puede verse en la tabla disponible públicamente en:</p> <p><a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/</a></p> <p>Los datos muestran el atractivo exterior del título.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<p>Número notable de estudiantes matriculados, en tendencia al alza (curso 23-24 se supera el número de plazas ofertadas).</p> <p>Elevadas tasas de eficiencia y graduación. Coherencia de los indicadores con lo previsto en la memoria.</p> <p>Atractivo exterior del MU, con alto grado de procedencia de estudiantes procedentes de universidades españolas distintas a la de Salamanca y estudiantes extranjeros.</p> <p>Número significativo de estudiantes procedentes de América Latina, debido a las diferentes Convenios que mantiene el Departamento con esa subárea y la oferta de becas de sus países de origen o de convenios de la USAL.</p>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					
<p>En el periodo analizado no se han cubierto todas las plazas ofertadas (40), aunque se superan en el curso actual (43). Sin embargo, la relación de plazas ofertadas y estudiantes matriculados para un título de investigación en el ámbito de Artes y Humanidades es excelente, en comparación con otros títulos similares de la USAL o de otras universidades y genera grupo coherente que permite un trabajo más eficiente con el alumnado.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral de la UEC</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha atendido a la recomendación del Informe de primera Renovación de la Acreditación (julio de 2018), de desarrollar sistemas de seguimiento para valorar la inserción laboral de los egresados, ya que se han implantado las encuestas de inserción laboral de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado, se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el MU en 2015-16 (<a href="https://www.usal.es/files/mu_litespanola_egres15-16.pdf">https://www.usal.es/files/mu_litespanola_egres15-16.pdf</a>); en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18 (<a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/42_M138_Lit_Espa%C3%B1_Hispanoam_Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/42_M138_Lit_Espa%C3%B1_Hispanoam_Egres17-18.pdf</a>); y en 2023 a la promoción 2019-2020 ((<a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/02_M138_InsercionMU_Lit.Espa%C3%B1ola_Egres19-20_2023.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/02_M138_InsercionMU_Lit.Espa%C3%B1ola_Egres19-20_2023.pdf</a>)). Estos informes están en el gestor <i>Alfresco</i> (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la web institucional (<a href="https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores">https://www.usal.es/master-literatura-espanola-e-hispanoamericana-teoria-de-la-literatura-y-literatura-comparada/indicadores</a>).</p> <p>Se obtienen datos específicos en Informe de empleabilidad de los egresados del curso 2015/2016, referentes a empleabilidad en 2019, realizado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, en el que se indica que el 100% de los egresados del MU en esa promoción trabajan en la actualidad, que consiguieron acceder al mercado laboral en un periodo de menos de seis meses después de la finalización de los estudios y que, además, el 80% lo hace en trabajos relacionados con la titulación, en casi todos los casos vinculados a la enseñanza. El 60% trabaja a tiempos completo y el 40% lo hace a tiempo parcial. En general, los egresados se muestran satisfechos con el nivel de formación conseguido en el MU, y consideran que, en algunos aspectos como el desarrollo de pensamiento crítico, la toma de decisiones, la solución de problemas o la formación teórica, su proceso formativo ha mejorado sus competencias profesionales. Ahora bien, pese a las buenas conclusiones que arrojan –que mejoran sustancialmente las del informe de empleabilidad de egresados de toda la Universidad–, para valorar estos datos hay que tener en cuenta que el índice de respuesta de las encuestas realizadas fue bajo (17.86%) y que, por tanto, los resultados del estudio han de ser analizados teniendo en cuenta su carácter parcial, incrementado por la constatación de que en numerosas ocasiones solo contestan a este tipo de encuestas los egresados que han podido acceder al mundo profesional. Si bien es cierto que no es una tasa excesivamente elevada, tampoco puede considerarse baja, mucho más teniendo en cuenta la población objeto de estudio. El último informe de inserción laboral (2023, sobre la promoción 19-20) aportado por la UEC muestra que entre los encuestados el 100% ha encontrado trabajo relacionado con la titulación, empleando entre 6 meses y un año para conseguir el empleo. El 100% de los encuestados expresa su satisfacción con el título, afirmando que volvería a estudiar la misma titulación en la Universidad de Salamanca. También se percibe que la búsqueda de empleo no se realiza porque los estudiantes continúan estudios: el MU forma para la investigación y tiene su salida natural en la formación doctoral consecutiva. Los datos de satisfacción con la formación recibida muestran medias superiores en el MU respecto a la media de la Universidad.</p> <p>Al margen de los informes elaborados por la Unidad de Calidad, se tiene constancia de que algunos alumnos del MU han optado y obtenido becas de doctorado tanto de la Universidad de Salamanca como de otras universidades, ajenas incluso a su nacionalidad de procedencia. Hay, de hecho, varios antiguos alumnos del MU que actualmente forman parte del Personal Investigador en Formación de la Universidad de Salamanca, adscritos a los departamentos de Literatura Española e Hispanoamericana, Lengua Española o que trabajan como docentes en universidades nacionales como la de Valladolid o Alcalá de Henares o internacionales o en la propia USAL, después de haber defendido su tesis doctoral, relacionada casi siempre, con los estudios llevados a cabo en el MU.</p> <p>En ese contexto, es igualmente destacable el hecho de que en el curso 20/21, para sustituir de manera sobrevenida a una profesora que ha causado baja a mitad de cuatrimestre, se ha recurrido a dos jóvenes doctores del área de Teoría de la Literatura, que también fueron estudiantes del MU y que son ahora profesores asociados y algunos imparten clases en nuestro MU. También en el curso 22/23 se han incorporado como profesores asociados o contratados posdoctorales algunos antiguos alumnos.</p>					

Es reseñable también la Jornada de Orientación Laboral que realiza la Facultad de Filología, que puede resultar de gran utilidad para nuestros estudiantes de MU.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Acceso a mejores puestos de trabajo de los estudiantes procedentes de América Latina, que si bien continúan en nuestro Programa de Doctorado (lo hacen en buena parte a distancia, pues la Universidad de allá les valora de manera muy positiva la nueva titulación).

Buenos resultados de la encuesta de inserción laboral de alumnos de doctorado de la Universidad de Salamanca.

Buenos resultados del informe de empleabilidad de los egresados del MU.

Continuidad de muchos de los egresados en la carrera universitaria a través de los estudios de doctorado.

Incorporación de antiguos estudiantes del MU, ya doctores, como profesores asociados o contratados posdoctorales.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Es necesario desarrollar canales de comunicación fluidos y constantes que permitan estar en contacto con los antiguos egresados.

Es necesario concienciar a los egresados de responder a las encuestas sobre empleabilidad para poder disponer de datos más concretos.

Valga lo comentado por un estudiante encuestado en la encuesta de inserción laboral: «Considero que el programa debe trabajar con mayor ahínco en la empleabilidad de los estudiantes. No obstante, este ha brindado todas las herramientas necesarias para trabajar en el exterior de manera competente y actualizada. A la Institución, mil gracias por hacer un óptimo trabajo formativo».

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
<p><b>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados</b></p> <p>Para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, disponemos de los datos de las encuestas realizadas a los estudiantes por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. En el último curso encuestado (22-23) ha respondido únicamente el 25% del alumnado (9 de 35), un porcentaje demasiado bajo a nuestro entender. Sin embargo, en cursos anteriores el índice de respuesta fue sustancialmente más alto (50% en el curso 21-22, 61,3% en el 20-21, 65,4% en el 19-20, 62,07% en el 18-19) Este nivel de participación venía siendo superior al de la media del resto de Másteres de la Universidad. Es necesario insistir ante los estudiantes en la conveniencia de responder a las encuestas de satisfacción, y se hará así en las jornadas de bienvenida; desde la dirección se dará instrucciones a los profesores para que insistan en la importancia del procedimiento en sus clases. A nivel institucional se está haciendo un trabajo de concienciación a través de publicaciones en las Redes Sociales de la Unidad de Evaluación de la Calidad, así como de la propia USAL, reuniones con la Delegación de Estudiantes y difusión de información en las Ferias de Acogida (En los cursos 22-23 y 23-24 se han repartido calendarios a los estudiantes con las fechas de las encuestas premarcadas en los mismos).</p> <p>No obstante, los resultados de las encuestas arrojan un notable grado de satisfacción en lo que se refiere al plan de estudios y su estructura y a la organización de la enseñanza (tablas 4 y 5 <a href="https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/4267de4c-2837-4261-a492-46fe43fce75a/IPF_EST_2022_2023_02%20MU_Literatura%20Espa%c3%b1ola.pdf">https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/4267de4c-2837-4261-a492-46fe43fce75a/IPF_EST_2022_2023_02%20MU_Literatura%20Espa%c3%b1ola.pdf</a>). el índice de satisfacción general respecto al título es en todos los ítems valorados, más alto que en el resto de los másteres de la Facultad de Filología y sustancialmente más altos que la media de la USAL. El interés científico y académico del título resulta avalado por los resultados analizados. La atención al estudiantado ha ido mejorando en los cursos sucesivos; desde el pasado curso contó –además de con la habitual disponibilidad de director del MU para atender dudas y consultas de forma presencial, a través del correo y mediante la plataforma Studium– con una jornada específica de bienvenida y orientación en la que se informó a los estudiantes de las características del MU y, a los que no procedían de la Universidad de Salamanca, de las de la Facultad y la Universidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>62.07 %</td> <td>65.04 %</td> <td>61.03 %</td> <td>50 %</td> <td>25.71 %</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3.70</td> <td>4.06</td> <td>3.77</td> <td>4.00</td> <td>3.73</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3.72</td> <td>3.88</td> <td>3.51</td> <td>3.79</td> <td>3.75</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>4.06</td> <td>4.20</td> <td>3.96</td> <td>4.34</td> <td>4.28</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3.73</td> <td>3.87</td> <td>4.19</td> <td>4.17</td> <td>4.10</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3.35</td> <td>4.00</td> <td>3.59</td> <td>3.57</td> <td>3.71</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)</b></p> <p>Se dispone de informe de resultados en los cursos 2018-19, 2020-21, 2021-2022 y 22-23, elaborado a base de 11 ítems, cuya media, o índice general de satisfacción, es de 4,48 y 4.22, respectivamente. Ha de destacarse que todos los registros de ambos cursos superan el umbral del 4.10, siendo la valoración mínima un 4.11 en 2020-21 [otorgado a <i>Actividades o tareas provechosas para lograr los objetivos de la asignatura</i>], y un 4.36 –una mínima</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	62.07 %	65.04 %	61.03 %	50 %	25.71 %	Plan de estudios y su estructura	3.70	4.06	3.77	4.00	3.73	Organización de la enseñanza	3.72	3.88	3.51	3.79	3.75	Proceso de enseñanza-aprendizaje	4.06	4.20	3.96	4.34	4.28	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3.73	3.87	4.19	4.17	4.10	Atención al estudiante	3.35	4.00	3.59	3.57	3.71
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																										
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	62.07 %	65.04 %	61.03 %	50 %	25.71 %																																										
Plan de estudios y su estructura	3.70	4.06	3.77	4.00	3.73																																										
Organización de la enseñanza	3.72	3.88	3.51	3.79	3.75																																										
Proceso de enseñanza-aprendizaje	4.06	4.20	3.96	4.34	4.28																																										
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3.73	3.87	4.19	4.17	4.10																																										
Atención al estudiante	3.35	4.00	3.59	3.57	3.71																																										

algo superior–, en 2018-19, para *Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente*. En dicho curso la puntuación máxima corresponde al apartado de *Resolución de dudas y orientación a los estudiantes*, valorado en 4.53, mientras que, en 2020-21, ese porcentaje de 4.53 se otorga al profesorado que *Está accesible para ser consultado (tutorías, orientación académica...)*. Reproducimos un resumen de la tabla 2 del informe correspondiente al último curso evaluado (22-23), como representativa de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (sobre un total de 224 respuestas válidas. [https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/3f1ff9ae-21ef-4d27-92cf-6346975b8cbd/002.M.138\\_Literatura\\_Espa%c3%b1ola\\_SAT\\_EST\\_AD\\_22-23.pdf](https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/3f1ff9ae-21ef-4d27-92cf-6346975b8cbd/002.M.138_Literatura_Espa%c3%b1ola_SAT_EST_AD_22-23.pdf)):

**Tabla 2. Valoración global para todas las asignaturas (curso 22-23)**

Cuestionario	MEDIA
1. El/la profesor/a explica con claridad	4,53
2. Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de sus tareas	4.65
3. Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos con el/la profesor/a (aula, laboratorio, taller, seminario, trabajo de campo, etc.)	4.52
4. Las actividades o tareas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc.) son provechosas para lograr los objetivos de la asignatura	4,55
5. Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad docente	4.52
6. Está accesible para ser consultado por los estudiantes (tutorías, orientación académica, ...)	4.73
7. Ha facilitado mi aprendizaje y gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades y destrezas	4.57
8. Los recursos didácticos utilizados por el/la profesor/a son adecuados para facilitar el aprendizaje	4,55
9. La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles para realizar las tareas y para el aprendizaje	4.58
10. Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente de la materia	4.54
11. Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno	4.54

La valoración de todos los ítems sobre los que se pregunta están por encima de 4.5/5 lo que apunta a un altísimo grado de satisfacción con la actividad del profesorado.

**Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):**

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	56 %	56.00 %	44.44 %
Organización de la docencia	4.30	4.31	4.27
Actividad docente	4.14	4.10	4.10
Recursos disponibles	4.02	3.88	4.13
General	4.32	4.15	3.96

La media general en cuanto al grado de satisfacción del profesorado (4.32, 4.15 y 3.96), en cada respectivo curso analizado (2018-19, 2020-21 y 2022-23), contiene una valoración superior en dos ítems concretos: *Satisfacción con la materia impartida* (4.79, 4.71 y 4.50, sucesivamente), y en un aspecto básico en una titulación con dos itinerarios como es la *Organización del MU* (4.57, 4.64 y 4.50, respectivamente). En el extremo opuesto, cabe señalar una paulatina mejora en el índice menos valorado, *Coordinación entre profesorado del Master*, que progresa desde un 3.23 (2018-19) y un 3.57 (2020-21) a un 3.64 (2022-23).

**Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):**

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2018-19	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	54.08 %	54.55 %	27.91%
Información y comunicación	52.08 %	3.79	3.88
Recursos	58 %	3.68	3.97
Gestión y organización del trabajo	44.03 %	3.37	3.93
Satisfacción General	69.06 %	3.85	4.08

El único índice situado por debajo de la media se refiere a *Gestión y Organización del Trabajo*, tanto en 2018-19, con un 44.3% (en contraste con el 69.6% de *Satisfacción general*), como en 2020-21, con un 3.37 frente al 3.85

de *Satisfacción general*. En 2022-23, por el contrario, es la *Información y comunicación* el registro más insatisfactorio (3.88), por debajo, incluso, del índice general de la USAL en dicho punto (4.14).

#### **Satisfacción de los egresados (titulados):**

En las 3 encuestas de inserción laboral llevadas a cabo en los años 2019-2021-2023 se analiza la satisfacción de los egresados (Tablas 29 y 30 de los informes de inserción laboral).

- 2023 (egresados de 2019-20): [https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/02\\_M138\\_InsercionMU\\_Lit.Espa%C3%B1ola\\_Egres19-20\\_2023.pdf](https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/02_M138_InsercionMU_Lit.Espa%C3%B1ola_Egres19-20_2023.pdf)
- 2021 (egresados de 2017-18): [https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/42\\_M138\\_Lit\\_Espa%C3%B1\\_Hispanoam\\_Egres17-18.pdf](https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/42_M138_Lit_Espa%C3%B1_Hispanoam_Egres17-18.pdf)
- 2019 (egresados de 2015-16): [https://www.usal.es/files/mu\\_litespanola\\_egres15-16.pdf](https://www.usal.es/files/mu_litespanola_egres15-16.pdf)

En el informe de 2019 destacan los resultados finales:

Grados Universidad de Salamanca:

- El 87% volvería a estudiar en la USAL.
- El 73% volvería a estudiar el mismo Máster.

M.U. EN LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA:

- El 100% volvería a estudiar en la USAL.
- El 100% volvería a estudiar el mismo Máster.

En el informe de 2021, el 100% de los titulados volvería a estudiar en la Universidad de Salamanca, aunque solo el 75% repetiría el mismo título. De las 8 respuestas recogidas, 2 indican que no volverían a cursar el mismo título.

La misma pregunta en el informe de 2023 señala que el 100% de los que responden (5) volverían a cursar el título de MU.

En conjunto, los datos analizados muestran una muy alta satisfacción, con rarísimas excepciones, respecto al título de MU cursado.

#### **PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Un nivel alto o muy alto en la satisfacción del alumnado en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, en la organización académica y el plan de estudios.

Alta consideración de la actividad docente del profesorado

Una valoración destacada del alumnado en la orientación académica recibida del profesorado.

Un nivel significativamente alto de satisfacción del PDI con el título y su organización.

#### **PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

En general, es necesario fomentar una mayor tasa de respuesta a las encuestas en todos los sectores implicados, tanto PDI como estudiantes, a fin de obtener resultados más significativos.

Parece necesario fortalecer el proceso de acogida e integración del alumnado.

Conviene activar medidas para impulsar la orientación profesional y laboral del estudiantado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Sistema de becas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe RA 2018</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Título no cuenta propiamente con acuerdos internacionales exclusivos; pero, atendiendo a la recomendación del Informe de la primera Renovación de la Acreditación (julio 2018), en el sentido de fomentar la implicación de más estudiantes en programas de movilidad mediante becas Erasmus y convenios con países hispanoamericanos, se ha beneficiado de un reciente convenio Erasmus+ con la Universidad de Oxford (R.U.), por parte de la Facultad de Filología, que incluye la posibilidad de incorporar estudiantes de MU (con vigencia entre 2022 y 2024). Igualmente se ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad Bonn y se han recibido estudiantes de intercambio a través del vicerrectorado de Relaciones Internacionales (Universität zu Köln).</p> <p>Si bien, de partida, el alumnado no participa en programas de movilidad, porque la propia estructura del Título –concentrado en un curso– no lo facilita, los estudiantes se benefician de un contacto asiduo con especialistas extranjeros y de otros centros nacionales mediante las colaboraciones docentes que la titulación programa a lo largo del curso en forma de conferencias, seminarios, mesas redondas y otras actividades académicas. La elevada presencia de alumnado internacional en el título fomenta, por otro lado, las relaciones internacionales inter grupales.</p> <p>La proyección exterior del Título se comprueba en la notable presencia de estudiantes extranjeros que cursan este post-grado. En el año académico 2019-20, procedían de EE.UU., Chile, Colombia, México, Perú, Rusia, y Senegal, siendo algunos de ellos becados por instituciones internacionales, por programas propios de sus países de origen o por la convocatoria de becas de la USAL-Santander. Los datos sobre matrícula de alumnado extranjero indican un paulatino aumento, al pasar del 25.08%, en 2020-21, al 26.09% en 2021-22. Y en este último curso, 2022-23, el MU ha contado con estudiantes provenientes de Puerto Rico, Canadá, Argentina, México, Ecuador e Italia, entre otros países.</p> <p>La participación de los estudiantes en la convocatoria de becas USAL-Santander para estudiantes hispanoamericanos es muy alta. La comisión académica del MU estudia las solicitudes y propone un baremo académico. Cada curso, se reciben dos o tres estudiantes hispanoamericanos por este mecanismo de becas internacionales. Estos estudiantes requieren la emisión de cartas de aceptación para la tramitación de sus visados e informes de seguimiento y finales para el aval de la beca en sus universidades de origen.</p> <p>Asimismo, en virtud de un Convenio marco, suscrito el 23 de junio de 2021 entre el Rectorado y el Ministerio de Educación Superior de la República Dominicana, para acoger estudiantes de aquel país en Grado y Postgrado, han cursado la Titulación algunos alumnos del país caribeño.</p> <p>Por su parte, el profesorado del MU es invitado con frecuencia a colaborar en actividades académicas de universidades españolas y extranjeras. Algunos de ellos realizan estancias de investigación, cuando la dedicación docente lo permite [Dra. Framiñán de Miguel, en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 18/07/2019 al 22/08/2019].</p>					

En el marco del Programa Erasmus, se ha realizado una serie de estancias docentes; antes de la pandemia, por parte de la Dra. Pérez López, en L'Université Paris-Est-Créteil [03/12/2019 al 07/12/2019]; tras el paréntesis pandémico, en el curso 2021-22, por parte de la Dra. Toro Pascua, en la Università degli Studi di Verona, y del Dr. Martín Escibá, en la Universidad de Milán; finalmente, en el curso 2022-23, por parte de la Dra. Franiñán de Miguel, en la Universidad de Florencia; igualmente, la Dra. Francisca Noguerol en Alemania y Francia; Dra. Pérez López en Argentina y EE.UU, entre otros.

El Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana tiene establecida relación institucional con tres cátedras de Literatura Hispanoamericana, gestionadas por la USAL y vinculadas al MU, que propician la presencia de especialistas y escritores iberoamericanos en la oferta académica de la titulación. Son, en concreto, la "Cátedra José Antonio Ramos Sucre de Literatura Venezolana", la "Cátedra de Chile" y la "Cátedra Pedro Henríquez Ureña de Literatura Dominicana", coordinadas, respectivamente, por las Dras. Bruña Bragado, Pérez López y Guerrero Guerrero. Las actividades desarrolladas abarcan diversas modalidades a lo largo de los cinco cursos examinados y pueden verse listadas en el gestor Alfresco (SGIC > Movilidad)

Otra oferta académica de proyección exterior destacada es la Jornada de Estudio dedicada a los galardonados con el premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana; en primer lugar, se realizó la del poeta venezolano Rafael Cadenas (14/05/2019). No pudo llevarse a cabo la correspondiente al siguiente premiado, Joan Margarit, debido a la pandemia; el posterior y triste fallecimiento del poeta impidió recuperar la actividad. Sin embargo, sí se realizó, en mayo de 2021, la Jornada de Homenaje al poeta chileno Raúl Zurita, con intervenciones de especialistas internacionales y recital poético del premiado. De igual modo, se celebró la dedicada a la poeta portuguesa Ana Luisa Amaral (25/05/2022), y, por último, la ofrecida en honor de la poeta asturiana Olvido García Valdés (18/05/2023).

Las conferencias y congresos, con participación de profesorado de procedencia internacional puede verse igualmente en el gestor Alfresco (SGIC > Movilidad).

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El Título cuenta con una presencia equilibrada de alumnado nacional e internacional.

Resulta atractivo para estudiantes internacionales que optan a becas de sus países de origen o de intercambio de la USAL, especialmente con países hispanoamericanos.

Se mantienen convenios de colaboración con instituciones internacionales que enmarcan actividades de cátedras de literatura hispanoamericana: Ramos Sucre de literatura venezolana (CENAL de Venezuela) Literatura chilena (Embajada de Chile), Cátedra Henríquez Ureña de literatura dominicana (Gobierno de la República Dominicana). Ese marco activa una intensa actividad académica, con repercusión internacional.

La presencia de una nutrida nómina de acreditados especialistas y autores consolidados refrendan una proyección exterior cada vez más afianzada.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Incentivar la participación del estudiantado en iniciativas de movilidad y en las actividades organizadas.

La posible suscripción de convenios de cooperación y de intercambio con entidades internacionales.

La promoción de la titulación en redes sociales y foros académicos de visibilidad internacional.

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcr. 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA SECUENCIA HORARIA DEL MU	
FECHA DE LA PROPUESTA: JUNIO 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: JUNIO 2021 (activa)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Tradicionalmente, el horario de las asignaturas del MU contemplaba la impartición de las asignaturas de manera intensiva (20 horas de clase en dos semanas consecutivas). Este ritmo exigía a los estudiantes la realización de las lecturas y tareas en plazos muy cortos. Por acuerdo de la comisión académica se decidió intentar una secuenciación que combine al tiempo la concentración y la flexibilización del plazo. Así, en el curso 20-21 se puso en marcha un horario que trata de desarrollar la docencia presencial de las asignaturas en semanas alternas, cada quince días, y no consecutivas.</p> <p>La mayor dificultad para llevar a cabo esta mejora ha sido compaginar el horario del MU con el horario del Grado. Los profesores imparten docencia en varios títulos y resulta muy dificultoso compaginar los horarios para que no se solapen. Resulta difícil, además, elaborar horarios en el mes de junio, cuando aún no se ha publicado el horario del Grado.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>La implantación de la mejora en el curso 20-21 resultó adecuada tanto para profesores como para alumnos. Por eso se ha mantenido en la organización horario del curso 21-22 y 22-23. La acción se mantiene en el horario del curso actual 23-24.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: <i>SEMPER DOCENS</i> . SEMINARIO PERMANENTE DE DOCENCIA	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio 2020 (activa)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>La coincidencia en la jubilación de varios profesores vinculados a la docencia del MU llevó al actual director a proponer la posibilidad de recuperarlos, como capital intelectual irrenunciable, para la docencia del MU. Se les propuso impartir un seminario (de entre 5 y 10 horas) de un tema de su preferencia, que se integró en la oferta de la asignatura <i>Actividades Interdepartamentales Complementarias</i>, optativa común a los dos itinerarios del MU.</p> <p>El ciclo se impartió por primera vez en el curso 19-20, con cuatro seminarios distribuidos en el horario. Los dos primeros se pudieron impartir de manera presencial; pero los dos últimos, programados para los meses de marzo y abril, se ofrecieron de manera virtual, como consecuencia del confinamiento.</p> <p>En el curso 20-21 la oferta inicialmente prevista hubo de ser reducida, por distintas circunstancias, vinculadas a la excepcionalidad de la situación (imposibilidad de desplazarse de profesora norteamericana invitada, renuncia de dos de los profesores, no habituados a los medios telemáticos y miedo a la presencialidad). En el curso 21-22</p>	

se incorporó un seminario sobre la estilometría impartido por el profesor de la U. de Valladolid, en año sabático, Dr. Javier Blasco Pascual, acompañado de la Dra. Cristina Ruiz Urbón, de la misma universidad.

En el curso 21-22 la oferta se ha incrementado y ha recuperado inicialmente la presencialidad completa. Se han recuperado los cuatro seminarios originales, se ha creado otro seminario impartido por profesores de la Universidad de Valladolid y se ha incorporado un seminario previo a la oferta de una asignatura optativa nueva (ver Propuesta de nuevas acciones de mejora).

En el curso 22-23 se han impartido presencialmente los cuatro seminarios previstos en el Calendario de actividades.

#### VALORACION

##### EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Los profesores jubilados e invitados se han sumado entusiastamente a la propuesta y han impartido (cuando ha sido posible) sus seminarios, con buena respuesta y satisfacción de los estudiantes asistentes. El MU ha podido conservar el capital humano e intelectual de profesores muy valiosos que de otra forma habría dejado de estar presentes en la formación de los estudiantes. El resultado es ampliamente satisfactorio y los estudiantes se han manifestado entusiasmados con la actividad.

#### IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: LITERATURA DIGITAL HISPÁNICA

OBJETIVO: Propuesta de una nueva asignatura optativa

CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios

#### DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION

TAREA/S A REALIZAR: Desarrollo de los contenidos recogidos en la ficha académica correspondiente (puede verse en el espacio SGIC/Memorias y Planes de Mejora/Modificación no sustancial)

Inicialmente se ofreció en el curso 21-22 como un seminario (recogido en la Guía Académica), como prueba piloto para su conversión en asignatura ofrecida en el programa académico del curso 22-23. (puede consultarse el programa en el espacio correspondiente de la plataforma *Alfresco*). En el curso 23-24 se ha ofrecido ya para la matrícula de los estudiantes.

RESPONSABLE/S: COMISIÓN ACADÉMICA

FECHA DE INICIO: CURSO 21-22

FECHA DE FINALIZACION: CURSO 22-23 (activa)

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesor que la imparte, asignación de espacio horario, aula del MU

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Número de estudiantes matriculados. Resultados de encuestas de satisfacción.

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Como modificación no sustancial del título la propuesta sigue la tramitación correspondiente, regulada por la Universidad:

Aprobación en comisión académica (cumplido)

Aprobación en Consejo de Departamento (cumplido)

Remisión a Vicerrectorado Posgrado (cumplido)

Aprobación del Consejo de Gobierno (cumplido)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: JORNADA DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES	
OBJETIVO: Preparar una jornada de recepción de nuevos estudiantes que se incorporan al MU	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar un acto de recepción de los estudiantes, previo al inicio de las clases, para que los estudiantes se sientan acogidos, se resuelvan sus dudas y tengan un primer contacto entre ellos y con el espacio de la Facultad. Puede invitarse a los profesores que quieran participar.	
RESPONSABLE/S: Dirección del MU y comisiones	
FECHA DE INICIO: Septiembre de 2022	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre de 2022 (activa)
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno. en todo caso, si fuese necesario, podría proponerse un encuentro virtual <i>online</i> con los estudiantes y los profesores.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Dirección del MU	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Propuesta a las comisiones del MU	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INCORPORACIÓN DE PAS A LAS COMISIONES DEL MU	
OBJETIVO: Cumplir recomendación del primer informe de renovación. Asegurar la presencia de todos los sectores implicados en el título en la CCT	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Gestión del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Promover la incorporación de un representante del PAS a la CCT del título	
RESPONSABLE/S: COMISIÓN DE CALIDAD	
FECHA DE INICIO: CURSO 24-25	FECHA DE FINALIZACION: CURSO 24-25
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): NINGUNO	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Formalización de la incorporación. Cuenta con la dificultad de la reticencia del PAS porque el número de títulos en la Facultad es elevado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria salvo acuerdo de la comisión académica.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PRESENCIA DEL MU EN LAS REDES SOCIALES	

OBJETIVO: Difusión del título.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título.	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Fomentar la presencia de la titulación en redes sociales que permitan divulgar más allá de los mecanismos propios e internos de universidad sus actividades y características destacadas. Puesto que se trataría de orientar los mensajes a potenciales estudiantes en fase de finalización de un título de grado que estén valorando cursar un máster de estudios literarios, entre las principales redes meta se situaría Instagram, dado que, por edad, el público diana concentra su presencia digital (personal y semiprofesional) en ese espacio en detrimento de otras redes consolidadas, como Facebook o Twitter/X, cuya demografía principal es diferente.	
RESPONSABLE/S: COMISIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: CURSO 24-25	FECHA DE FINALIZACION: CURSO 24-25 (activa)
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Encargado de gestión de redes sociales. Focalizar la difusión mediante contenidos visuales (imágenes o vídeos breves) obtenidos en eventos como congresos, simposios, conferencias, presentaciones de libros y otras actividades de diversa índole, y testimonios gráficos autorizados de estudiantes y docentes con el objetivo de redirigir a los receptores a la información detallada que se ofrece a través de los sitios web institucionales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Resultados de preinscripción y matrícula	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria salvo acuerdo de la comisión académica.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES	
OBJETIVO: Orientar a los nuevos estudiantes que se incorporan al MU en la elección de asignaturas para la automatrícula	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4.	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar un sistema de orientación y apoyo a los estudiantes en el proceso de elección de itinerarios y selección de asignaturas, resolución de dudas en el proceso de automatrícula, a través del correo electrónico del MU.	
RESPONSABLE/S: Dirección del MU y comisiones	
FECHA DE INICIO: enero de 2022	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre de 2022 (activa)
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Resolución de dudas. Mejora en los indicadores de las encuestas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Propuesta a las comisiones del MU	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS ENCUESTAS	
OBJETIVO: Promover que el grado de respuesta a las encuestas de la UEC sean más elevado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Insistir ante los estudiantes, desde la dirección en la reunión de bienvenida, por los profesores en el aula, a través del foro de avisos de Studium, sobre la relevancia del proceso y la importancia de sus respuestas.	
RESPONSABLE/S: Dirección del MU y profesorado	
FECHA DE INICIO: octubre de 202e	FECHA DE FINALIZACION: Junio 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Incremento en el porcentaje de respuestas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria	

**INDICADORES Y EVIDENCIAS**

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> <li>– Actas de la CA</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> <li>• Actividades formativas complementarias</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título